

**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL Y FAMILIAR,
DE LAS MUJERES PROFESIONALES GRADUADAS DE LOS PROGRAMAS DE
PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
ENTRE LOS AÑOS 2019 Y 2020**

ANGELA CAROLINA FAJARDO GARCIA

ANDREA CAROLINA OJEDA ERASO

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
2022**

**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL Y FAMILIAR,
DE LAS MUJERES PROFESIONALES GRADUADAS DE LOS PROGRAMAS DE
PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
ENTRE LOS AÑOS 2019 Y 2020**

ANGELA CAROLINA FAJARDO GARCIA

ANDREA CAROLINA OJEDA ERASO

**TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD MONOGRAFÍA PRESENTADO COMO
REQUISITO PARA OPTAR LOS TÍTULOS DE SOCIÓLOGAS**

DIRECTOR TRABAJO DE GRADO:

EDMUNDO GOMEZ

SOCIÓLOGO

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
2022**

NOTAS DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de grado son responsabilidad de sus autores”.

Artículo 1° del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

“La Universidad de Nariño no se hace responsable de las opiniones o resultados obtenidos en el presente trabajo, y, para su publicación priman las normas de derechos de autor”.

Artículo 13° del Acuerdo No. 005 de 2010 emanado del Honorable Consejo Académico.

Nota de aceptación:

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

AGRADECIMIENTOS DE ANDREA CAROLINA OJEDA ERASO

En primer lugar a mis padres Sandra Erazo y Jairo Ojeda, a mis hermanos y familia por su esfuerzo y dedicación que han dispuesto para la culminación de esta etapa, que más que mía es de ustedes y por ustedes, y por lo cual espero retribuir todo su sacrificio, a mi pareja y compañero Angelo Muñoz por todo su apoyo, tanto emocional como intelectual, gracias por aportar a este estudio, su acompañamiento durante este proceso fue de vital importancia para concluir este ciclo, y por no dejar creer en mí ni un solo momento.

Gracias a la Universidad de Nariño y el programa de Sociología por todos los conocimientos adquiridos y permitirme convertir en una profesional, pero sobre todo por fomentar el pensamiento crítico. También de manera muy especial a mi asesor de tesis, el profesor Edmundo Gómez por habernos guiado durante el desarrollo de la investigación, por toda su disposición, apoyo y compartirnos de su conocimiento, por sus aportes profesionales muy acertados en cada momento, finalmente a todas las personas que hicieron parte de este estudio, sin quienes no habría sido posible cumplir esta etapa y aquellas con quienes compartí y adquirí conocimientos durante los años de academia.

AGRADECIMIENTOS DE ANGELA CAROLINA FAJARDO GARCÍA

La necesidad de conocimiento sembrada en mí se lo debo a mi madre Cecilia García, capaz de brindarme su luz y su saber, a mis hermanas Yilena Martínez y Fernanda Fajardo que han sido mi sostén y mis compañeras en este camino, a mis sobrinos que son mi inspiración que me han llevado hasta este punto de mi vida y en especial a mi novia Maryluz Caicedo que con su apoyo incondicional me ha enseñado a superarme sin importar los obstáculos, a la universidad que formo en mí un criterio inderrumbable y a todas las personas que han sido parte fundamental de mi desarrollo y crecimiento como persona y como profesional.

RESUMEN

Esta investigación se desarrolló con base en la concepción de la representación social de género y lo que ello significó y sigue significado para la vida de las mujeres profesionales de la Universidad de Nariño, graduadas de los programas de psicología, sociología y derecho en los años 2019-2020, en los espacios laborales y familiares, y el proceso llevado desde diferentes instituciones sociales, como fundamento principal de la reproducción de roles tradicionales asignados unos para el género femenino y otros (distintos) para el género masculino, encontrando dicha división como forma discriminatoria hacia las capacidades de las mujeres, e instaurando en su pensamiento el papel que deben cumplir, coaccionando sus acciones y reflejándose en la forma como interactúa en todos los espacios de socialización, especialmente en los laborales y familiares, que para la mujer se encuentran ligados y reproducidos por la religión, la familia, la educación y la sociedad, lo que ha permitido que haya sobre ella presión social para ejercer todas las tareas que históricamente se le han otorgado; se orientó a través de la metodología cualitativa, la revisión teórica, y el uso de instrumentos y herramientas de investigación como diarios de campo y entrevistas semiestructuradas.

Palabras clave: Género, rol de género, familia, trabajo, religión educación.

ABSTRACT

This research was developed based on the current conception of the social representation of gender and what it meant and continues to mean for the lives of professional women who graduated from psychology, sociology and law programs in the years 2019-2020 at the University of Nariño. Social institutions all support the current social situation by being the principal creators of the division of traditionally assigned roles for both the feminine and masculine

genders. The research was into both work and family environments. It found said gender division took a discriminatory form towards the capacities of women, establishing in their thoughts the gender role that they should comply with. This limits their actions, reflecting in the way they interact in all social environments. This is especially so in work and family matters, which for women are linked and reproduced by religion, family, education and society and which has allowed social pressure to be exerted on them to carry out all the tasks that have historically been assigned to them. The methodology used included: qualitative methodology, theoretical review, field notes diaries and semi-structured interviews.

Key Words: Gender, gender role, family, work, religion, education

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	9
1. CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DEL GÉNERO	12
1.1. Representaciones sociales	13
1.2. Género	14
1.3. Rol de género	16
2. IDEAS Y PENSAMIENTOS DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE GÉNERO	24
3. MANIFESTACIONES Y RESISTENCIAS DE LAS MUJERES PROFESIONALES: PSICÓLOGAS, SOCIÓLOGAS Y ABOGADAS	32
4. TRANSFORMACIONES Y PERMANENCIAS DEL ROL DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE SOCIALIZACIÓN	45
4.1. Deconstrucción del rol de género	59
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
ANEXOS	73

INTRODUCCIÓN

Las representaciones sociales de género son parte del desarrollo de la sociedad, la cual ha constituido la cultura y el imaginario de género, por medio del cual se logra obtener una postura explicativa acerca de la acción de los individuos, desarrollándose en los diferentes espacios de socialización, a partir de estructuras sociales que son parte del pensamiento, cultura y prácticas sociales, que construyen al sujeto como parte de la comunidad, formando espacios característicos para cada uno, adquiriendo tareas específicas y roles para las mujeres y hombres con una división basada en el sexo/género, esto debido a que:

Las R S, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo. (Araya, 2002, pp. 11)

Por esta razón, la importancia de hablar acerca de las representaciones sociales que han marcado y han permeado las acciones de las mujeres dentro de los diferentes escenarios en los que se desenvuelven, sabiendo que el desarrollo equitativo e igualitario de las personas que configuran las sociedades ha sido uno de los principios que promulgan algunos países, como es el caso de Colombia, que dentro de su composición se presenta como un territorio democrático y como un estado social de derecho. Sin embargo, estas consignas se quedan en el discurso y en el

papel, debido a que en la práctica aún se evidencian grandes desigualdades entre lo masculino y lo femenino, dentro de la esfera pública y privada.

Ésta marcada diferencia también es evidente entre hombres y mujeres, a través de las representaciones de roles e imaginarios creados culturalmente en la concepción de estados patriarcales; y aunque en la actualidad se ha generado un avance en cuanto al papel de la mujer, éste aún se encuentra presente, como se cita a Gómez dentro del documento evolución de la mujer en la participación laboral, política y educativa (2015) “las mujeres ocupan posiciones menos favorecidas, esto se debe a que la estructura socioeconómica y la cultura patriarcal siguen siendo hegemónicas y desarrollan una serie de mecanismos para perpetuar a las mujeres” (P. 13), lo que evidencia que actualmente predominan costumbres y creencias que imposibilitan el pleno desarrollo de su capacidad genérica.

Para desarrollar este tema de investigación se seleccionó el tipo de muestra por conveniencia, combinada con la muestra en cadena o “bola de nieve”; en el contexto particular se contó con un total diez (10) mujeres profesionales graduadas de los programas de psicología, sociología y derecho de la Universidad de Nariño, entre los periodos comprendidos 2019-2020; dos (2) funcionarias de la Universidad de Nariño; un (1) sacerdote; una (1) funcionaria que llevó a cabo la actualización de la política pública de mujer y equidad de género del año 2019 en el municipio de Pasto, y una (1) representante de la Asociación de Mujeres Profesionales de Pasto. En el estudio se trabajó con una hipótesis principal e intrínseca que consiste en comprobar si las mujeres con acceso a educación superior siguen reproduciendo pensamientos y actos que limitan su desarrollo personal, por la asignación de funciones marcadas dentro de los entornos familiares y laborales.

Por lo tanto, la pregunta de investigación se planteó de la siguiente manera: ¿Cómo se configuran las representaciones sociales de género en las mujeres profesionales graduadas de los programas de psicología, sociología y derecho de la universidad de Nariño, entre los años 2019 y 2020?

Frente a esto, la metodología se desarrolla bajo la modalidad del paradigma de investigación cualitativa, debido a que permite interpretar, explicar y acercarse a la comprensión de las dinámicas sociales de poblaciones, como las que se desprenden en el marco de la representación social de género, y las que específicamente pueden conducir a la construcción de los roles que ha desempeñado la mujer dentro del ámbito laboral y familiar. El enfoque del estudio es histórico–hermenéutico, utilizando el diseño de estudio de caso, desde una narrativa analítico-reflexivo, a partir de los estudios de caso analizados, con el cual se puede entender desde la cotidianidad de las mujeres y sus relatos como se ha generado una influencia en sus vidas a través de los discursos o imaginarios femeninos construidos culturalmente en la sociedad.

Su alcance se ha dividido hacia 3 objetivos específicos, dentro de los cuales se buscó: 1) Describir la configuración y características generales de la representación social de género, que predominan en las mujeres profesionales. 2) Identificar las manifestaciones y/o resistencias de las mujeres profesionales, en relación con la representación social de género, en los ámbitos familiares y laborales. Y 3) Analizar las relaciones de socialización de las mujeres profesionales, al interior de las dinámicas familiares y laborales.

En este documento se presentan resultados que muestran que las mujeres profesionales graduadas de la Universidad de Nariño, manifiestan una existencia clara de la representación social de género y la coacción que se ejerce sobre ellas, desde las diferentes estructuras sociales presentes, como las religiosas, educativas y familiares, que aún reproducen los roles de género,

interiorizando sus labores como madres y/o esposas, pero que además siendo ellas partícipes de la esfera laboral, generan un desafío real, haciendo parte de esta manera de “la doble jornada” a la que se ven comprometidas, además, es importante saber que a partir de estas situaciones emergen otras problemáticas que se desarrollan a lo largo de esta investigación, lo cual aporta elementos de análisis actuales para visibilizar la condición de la mujer en el espacio doméstico y laboral, las brechas de género, los alcances y las limitaciones en las acciones de equidad de género.

1. CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DEL GÉNERO

La principal razón que conduce a la realización de la presente investigación, es analizar la representación social de género, en el ámbito laboral y familiar presente en las mujeres profesionales de la Universidad Nariño, en relación con las diferencias de género existentes, analizando las dinámicas que las han coaccionado, constituyéndose en desventajas o roles que cultural e históricamente han sido asignados. Teniendo en cuenta que en la actualidad pueden haber tomado formas diferentes de reproducción, pero que aún persisten y que han limitado su pleno desarrollo tanto en el ámbito público, como privado.

Para esto, es necesario en primer lugar hacer un acercamiento a los discursos o planteamientos teóricos, que permitan la comprensión de las categorías que se encuentran presentes en esta investigación, así como la información recolectada que posibilita contextualizar las realidades que viven las mujeres en las principales esferas sociales en que se desarrolla su cotidianidad.

Interpretar las relaciones opuestas entre hombres y mujeres conlleva a observar y entender cómo se han construido socialmente estas relaciones desde tiempos remotos, por esta razón se

busca identificar las representaciones sociales de las mujeres que permite explicar las relaciones desiguales.

1.1. Representaciones sociales

Es fundamental exponer los conceptos que permitan dar claridad al tema, para posteriormente analizar la relación de estos con las estructuras que han generado influencia en dichas representaciones sociales. Aunque algunos autores interpretaron acerca del concepto de Representación social, el más representativo fue Moscovici, quien manifestó que las representaciones sociales son:

Sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente “opiniones acerca de”, “imágenes de”, o “actitudes hacia” sino “teorías o ramas del conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal. (Farr, 1984, citado en las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión 2002)

Son sistemas de valores creados culturalmente, que dan cuenta de una realidad o una concepción acerca de situaciones compartidas por un colectivo respecto a algo, creando de esta manera una serie de afirmaciones o normas sociales que comprenden las dinámicas sociales universalmente proporcionadas como un constructo social. Estas representaciones pueden ser

diversas de acuerdo al contexto y medio social que se encuentre, y en alguna medida compartiendo características propias generales respecto a una colectividad.

Por consiguiente, el concepto género constituye una representación social debido a la construcción y el arraigo cultural, por su interrelación con otros medios. En este sentido, cabe decir que la representación social de género se encuentra presente en todas las sociedades, en mayor o menor medida, dependiendo del contexto en el que esté, y hace parte de sus creencias e ideologías por lo que se transmite de generación en generación.

En consecuencia la representación social abarca ideas, estructuras sociales, estereotipos, afirmaciones y creencias que determinan el lugar, función y posición de los sujetos dentro de la sociedad, de esta manera surgen concepciones que delimitan esas diferenciaciones como es el concepto de género.

1.2. Género

Los historiadores han estudiado las teorías para analizar la construcción social de género, cómo ha funcionado, cómo dicha significación se ha ido transformando y reestructurando de acuerdo a la postura y toda la construcción cultural que abarca el concepto, el cual ha brindado elementos importantes que permiten su comprensión, debido a que, como lo sugiere Scott (1996) “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”(p.23). Legitimando así el discurso de género como una forma de jerarquía entre sexos.

Para entender en sí mismo lo que comprende el sentido de género o sexo dado casi de manera instintiva por la sociedad ante las mujeres, es necesario establecer esta diferenciación y profundizar el término y lo que ello contempla en sí mismo, es así como se plantea el género

como la construcción social determinada por la sociedad que se interioriza en la cotidianidad, en donde los hombres y las mujeres se establecen como seres sexualizados. Es por esto que se debe describir lo femenino y lo masculino desde un punto de vista centrado en lo individual y también social; tal como se da a conocer en el texto “*el género, construcción social del sexo*” por Lamas (2013):

La producción de formas culturalmente apropiadas respecto al comportamiento de los hombres y las mujeres es una función central de la autoridad social y está mediada por la compleja interacción de un amplio espectro de las instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas (p. 23)

Algunas concepciones e ideas acerca de la definición de género, se han tomado desde diversos autores, los cuales plantean su forma o mirada respecto a este, sin embargo, el principal fundamento en el cual se basó es el biológico, referente al sexo, macho-hembra, hombre-mujer y las diferenciaciones e imaginarios que la cultura atribuyó, otorgando superioridad al masculino, tomado en primera medida o inicialmente como la desventaja de la mujer sobre la dominación masculina, por lo tanto:

El concepto de género, en principio, se refiere a la operación y el resultado de asignar una serie de características, expectativas y espacios —tanto físicos como simbólicos— al macho y a la hembra, humanos de modo que quedan definidos como «hombres» y «mujeres». Estas características y espacios que van a definir lo femenino frente a lo masculino varían de una sociedad a otra, aunque tienen en común la relación jerárquica que se establece entre uno y otro término primando siempre los valores y espacios de lo masculino (Osborne et al, 2008, p 147).

Comprendiendo de esta manera que género va ligado a la construcción social de la cultura, que pone de manifiesto el carácter “natural” del sexo frente a lo construido colectivamente, reflejando realidades propias del papel de la mujer respecto al contexto en el que está inmerso; lo mismo ocurre con la representación social de género.

1.3. Rol de género

El imaginario o la construcción social de género reúne funciones o roles que los individuos deben desarrollar, estos roles de género se refieren a un conjunto de normas y comportamientos asociados a las conductas diferenciales de hombres y mujeres, Jhon Money el primero en referirse al concepto expresa que: “El término rol de género se usa para significar todas esas cosas que una persona dice o hace para revelarse a sí misma como que tiene el estatus de niño u hombre, niña o mujer, respectivamente. Incluye, pero no se limita a, la sexualidad en el sentido del erotismo” (Jhon Money, 1955, como se citó en el artículo el feminismo desde la sociología de género 2021). Y se trata de aquellas conductas impuestas moralmente y con una construcción cultural, arraigada e interiorizada del “deber ser” de lo femenino o lo masculino, que por lo general ha mantenido en desventaja a la mujer, imponiendo más carga y dependencia sobre ellas.

De tal manera que determina las conductas adecuadas para lo masculino y lo femenino, marcando la diferencia entre ellos, colocando al descubierto la lucha de poder, en donde lo masculino supera a lo femenino y relegando a la mujer a lo doméstico con actividades meramente privadas, así lo menciona en el texto género, Construcción cultural de la diferenciación sexual por Lamas (2013):

El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo a la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, lo contrapuesto con lo masculino como lo público (p. 114)

Entre algunas de las principales concepciones e ideas construidas a partir de representaciones de tipo estructural, se pueden encontrar las de origen religioso, a través de esta institución se otorgó la diferenciación de los dos sexos y la reproducción de dichas ideas, haciendo de la mujer un instrumento doméstico vital para este fin, formándola con ética y moralidad del bien y el mal, centrada en sus deberes como madre y esposa devota de la familia, por medio del trabajo de la mujer en el hogar sin ningún tipo de reconocimiento económico, ni social; normalizando conductas que serían conservadas con el tiempo consolidando dicho discurso, como lo menciona Scott, en el texto “*el género una categoría útil para el análisis histórico*” (1996):

las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género comprende cuatro elementos interrelacionados: primero, símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones, múltiples (y menudo contradictorias) -Eva y María, por ejemplo, como símbolos de la mujer en la tradición cristiana occidental (...) Esos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino. (p. 23)

El orden religioso ha estado presente desde antaño, y ha sido el principal reproductor de ideas diferenciadoras entre los hombres y las mujeres, asignando los roles y lugares que deben o deberían ocupar, generando un tipo de discurso patriarcal que se ha ido interiorizando en las conciencias de las personas como un orden natural de las cosas, y que determina las formas de acción de los sujetos. Así se puede ver desde la opinión de las mujeres presentes en este estudio, como también desde los sectores institucionales que hicieron parte, como es el caso de Ingrid Legarda, una de las autoras de la actualización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del municipio de Pasto del año 2019, la cual expresa que:

la base religiosa es primordial para determinarte precisamente ese lugar o ese rol que ocupas, entonces como religión general sobre todo en Colombia, es la religión católica o las posiciones que más se ajustan a esta religión, pues llámese la base cristiana: otro tipo digamos de sectores- pero que en su base lo que hacen es seguir los postulados de la biblia pues históricamente y desde el antiguo testamento te están determinando COMO DEBE SER tu rol de mujer, de mujer abnegada: de mujer de cuidado, de mujer ideal, el ideal precisamente de la religión está circunscrito al ideal que tenemos de la virgen María, con unas virtudes digamos a veces más allá de lo posibles y que se espera y se requiere- de las mujeres en cualquiera de las condiciones y que te catalogan de entrada en un aspecto de ser una mujer que cumple las condiciones, una mujer buena. (Entrevista virtual, 01 de abril, 2022)

Todo ese proceso histórico enmarcó los sucesos que fueron los garantes y reproductores del mantenimiento del orden patriarcal, a través de instituciones normativas que determinaban el actuar de la mujer e inculcó los valores morales. Sin embargo, no se puede encasillar a lo eclesiástico el tema de la opresión a la mujer, debido a que estos discursos provienen de diversos

campos como por ejemplo el ámbito familiar y educativo, que legitiman el mantenimiento de estos modelos.

Haciendo referencia al ámbito familiar, se puede establecer según Engels (2017) en el origen de la familia las diversas conformaciones que existieron a lo largo de la historia, y que fueron consideradas el núcleo principal de organización en las civilizaciones, y por tanto la base fundamental de la transferencia de conocimientos, hábitos, y valores morales hacia los miembros de esta, y a partir de ellos hacia el entorno en el que se desenvuelvan los individuos.

Estableciendo que la familia es vista como el centro de la estructura dentro de la sociedad, que se encarga de mantener el precepto del orden, teniendo efectos en todas las áreas como son la económica, la política, religiosa y educativa, entre otras. Entendiendo que ésta permite a los individuos estar sujetos a las normas más claras que la sociedad plantea, adentrándose en la transmisión de conocimiento de la cultura, como lo menciona Durkheim en la división social del trabajo (2001):

La familia es una especie de sociedad completa, cuya acción se extiende tanto sobre nuestra actividad económica como sobre nuestra actividad religiosa, política, científica, etc., etc. Todo lo que hacemos que tenga un poco de importancia, incluso fuera de la casa, tiene en ella su eco y provoca reacciones apropiadas. (p. 75)

Se abre entonces una visión más profunda del papel que ha cumplido la mujer en el ámbito familiar como espacio privado, que es el primer contexto donde las mujeres y los hombres se relacionan, instaurando la diferenciación entre lo masculino y lo femenino, como base a la continuidad de la concepción de contradicción, siendo el matrimonio y la familia una idealización de la mujer como expresión de amor hacia los demás, e incapaz de ejercer acciones

independientes a sus funciones normales, que hacen parte de su naturaleza. Así lo expresa Lipovetsky en el libro *la tercera mujer* (2007):

Las visiones tradicionales de la mujer como se de excesos y desmesurada, así como las ideologías modernas que se niegan a considerarlas un individuo autónomo que vive por y para sí mismo, han contribuido a conjugar estrechamente identidad femenina y vocación para el amor (p. 19)

Justificando el lugar que fue asumido por las mujeres dentro del entorno familiar como muestra de amor, se convirtió a la mujer en un ser entregado para el otro y no un ser autónomo, con capacidades fuera de la esfera privada, en la que involucra su fuerza de trabajo meramente a lo doméstico.

Por otro lado, en las primeras organizaciones familiares como son las comunidades primitivas, el trabajo de la mujer tenía un carácter productivo, debido a que las labores domésticas también tenían un significado económico. Sin embargo, cuando se rompen las estructuras comunitarias, aparece la propiedad privada, surge la organización patriarcal y se da inicio a la especialización de tareas y la implementación de herramientas para el arado y el trabajo de la tierra; el trabajo de la mujer se reduce a las labores del hogar, como el cuidado a los hijos, y la preparación de alimentos, quedando sin significado su participación económica dentro de la sociedad. La especialización de tareas llevó a la división sexual del trabajo, en la cual la mujer quedó relegada al plano doméstico y de dependencia al hombre. Así lo expresa Simone de Beauvoir (1948-1949):

Con el descubrimiento del cobre, del estaño, del bronce, del hierro, y con la aparición del arado, la agricultura extiende su dominio: para desmontar los bosques, para hacer

fructificar los campos, es necesario un trabajo intensivo. Entonces el hombre recurre al servicio de otros hombres a los cuales reduce a esclavitud. Aparece la propiedad privada (...) el hombre se convierte también en propietario de la mujer. Es «la gran derrota histórica del sexo femenino». (p. 19)

La diferencia biológica entre hombres y mujeres, debido a la procreación, el tiempo que las mujeres tuvieron que dedicarle al periodo de gestación, cuidado de los hijos y las labores del hogar, hicieron que se tuviera que apartar del medio productivo, social, educativo y quedara en completa dependencia al sistema patriarcal, fuera esposo o padre, y el lugar que ellas debieran ocupar, ya que la mujer al no tener más conocimientos que los del hogar, no tenía ninguna representación en la esfera pública o escenarios sociales, al respecto es importante mencionar que:

El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina, en la que se apoya es la división sexual del trabajo, distribución estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres y la casa reservada a las mujeres. (Bourdieu, 2000, p.10)

Sin embargo, las luchas feministas desarrolladas con la revolución industrial y las crisis que vivían los países, permitieron el ingreso de la mujer al trabajo en las fábricas y el mundo productivo, poco después se alcanzó el derecho al voto y otros temas en derechos como el de la sexualidad y el educativo, se abrió campo a la participación laboral en la esfera pública y cargos políticos aunque con menor representación, modificándose los tradicionales roles asignados a hombres y mujeres. De esa manera es como:

La mujer reconquista una importancia económica que había perdido desde las épocas prehistóricas, ya que se escapa del hogar y desempeña en la fábrica una parte específica en la producción. Es la máquina la que permite esta revolución, puesto que la diferencia de fuerza física entre trabajadores masculinos y femeninos se encuentra anulada en gran número de casos (...) He ahí la gran revolución que transforma en el siglo XIX la suerte de la mujer y abre para ella una nueva era. (Beauvoir, 1948-1949, P. 43)

La división sexual del trabajo delimitaba el lugar o función para uno u otro sexo, donde el conocimiento y las fuerzas de poder se representan de manera directa, forjando las diferenciaciones de poder racial, económico y de género, coexistiendo una diferenciación clara entre la representación social de género dentro del ámbito privado y público, en donde las mujeres se desenvuelven de manera continua, abriendo campo a la discusión de qué tanto las mujeres se ven representadas entre estos dos espacios. Sabiendo que, aunque la mujer haya explorado por fuera del ámbito privado, no ha abandonado su posición anterior, formando un nuevo espacio en los que convergen estos dos ámbitos, ocupando mayor tiempo entre estas dos actividades, afectando su salud y su estabilidad emocional, sacrificando aspectos personales para lograr cumplir con esta nueva forma de vida.

De esta forma lo viven actualmente las mujeres profesionales; Gloria Sáenz economista de profesión y líder de la Asociación de Mujeres Profesionales de Pasto, manifiesta las inconformidades dentro de la esfera pública, de su visión, y de cómo se desarrolla la vida de la mujer dentro de estos escenarios, así también de cómo:

La sociedad se volvió SORDA- y no les importa porque el concepto de las mujeres en la sociedad sigue siendo el mismo de hace 100 años. Así digan que ahora las valoramos. En qué? Ya son profesionales, a nosotras nos tocó durísimo ir y profesionalizarnos, las

mujeres que trabajan, estudian y encima tienen marido y familia: es una cosa terrible, es una carga y es la indiferencia de las mujeres, eso es lo que me doy cuenta. (Entrevista presencial, 25 de marzo, 2022)

Es importante destacar el artículo : significados del trabajo en mujeres que realizan trabajo productivos y reproductivos, en el que refiere la diferenciación entre el trabajo productivo MTP y el trabajo reproductivo MTR, otorgándoles a las mujeres esta acción, considerando así la existencia de una delgada brecha entre estas para las mujeres, por el desempeño y el tiempo que dedican al ejercicio de estas actividades, teniendo en cuenta que las mujeres mantienen los roles establecidos independientemente de los trabajos que realicen. Así lo expone Amador et al (2019)

Las mujeres con trabajo reproductivo deciden dedicarse a este como una manera de responder a la demanda del rol tradicional asignado a la mujer, y por el deseo propio de acompañar el crecimiento de los hijos. Las mujeres con trabajo productivo afianzaron la necesidad de seguir vinculadas al mercado laboral para aportar al sostenimiento económico de la familia que incluye la llegada de los hijos, y deciden hacerlo por cumplimiento de funciones psicosociales. (p. 30)

En la actualidad la división del trabajo desde el orden sexual y tareas estereotipadas sigue fuertemente arraigada en las acciones cotidianas de las mujeres, asignando ocupaciones adecuadas, limitando el acceso a cargos de nivel decisorios de orden nacional, tienen menor remuneración, pocas posibilidades de ascenso y la doble o triple jornada a la que se ve comprometida por la distinción de roles que siguen vigentes en el imaginario o construcción creada culturalmente, viéndose obligadas a cumplir con sus funciones personales y del hogar, o en el peor de los casos renunciando a uno de estos, situaciones que generan desigualdad en el

acceso a la independencia y el desarrollo integral de la mujer, tal como lo expresa *Simone de Beauvoir (1948-1949)*:

La mujer independiente está dividida hoy entre sus intereses profesionales y las preocupaciones de su vocación sexual; le cuesta trabajo hallar su equilibrio: si lo consigue, es a costa de concesiones, sacrificios y acrobacias que exigen de ella una perpetua tensión. (P. 336)

Estas reflexiones permiten tener una visión más amplia de lo que se construye en la sociedad para hombres y mujeres, de igual manera frente al reconocimiento de la lucha del género femenino para la reivindicación de sus derechos, comenzando por las expresiones desde el ámbito privado y posteriormente manifestándose en el ámbito público, a partir de la mirada y la experiencia de las mujeres profesionales y sus realidades dentro de los contextos en el que confluyen estos dos espacios.

2. IDEAS Y PENSAMIENTOS DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE GÉNERO

La representación social de género, a través de las estructuras que han coaccionado a los sujetos dentro de la sociedad, ha impactado las dinámicas y ha dado características que categorizan el pensamiento y el actuar de las personas, esta es una realidad también que se presenta en las mujeres profesionales, que de una u otra forma han creado una serie de ideas naturales instauradas e institucionalizadas, provenientes como primer forma de relacionamiento desde la estructura religiosa, la cual aun con los avances que han tenido las mujeres en materia de reconocimiento de sus derechos, y la participación en la esfera pública, siguen vigentes, ancladas a las labores “normales” que desarrollan, como el ser madres, esposas encargadas del cuidado en

la economía del hogar. Creencias que persisten en el imaginario y discurso religioso, a través de la exaltación del papel de la mujer, que se presenta desde la tradición católica y como lo expresa en la entrevista un sacerdote de la ciudad de Pasto, acerca de la visión y el papel de la mujer, el cual desde la base de su fe católica:

como parroquias o como comunidad religiosa, la mujer juega un papel muy importante, sabemos de ella que es disponible, receptiva, participa, obviamente en el papel de la religión siempre va a jugar un papel importantísimo, yo creo que el responsable de muchos valores y principios que la iglesia conserva sobre todo porque la mujer para nosotros, lo dice el papa Francisco, expresa o manifiesta la ternura de Dios, una mujer en la familia creo que tiene primero el deber de engendrar hijos, de dar vida el papel en la familia es dar vida, segundo protegerla, promoverla y educarla, quizás suene machista lo que digo pero ciertamente es la mujer quien tiene las destrezas, las habilidades para ser las veces de formador, de instructor, que sé yo que nosotros los varones no lo tenemos. Es la que da la vida, la custodia, la protege, la educa y también la promociona.” (Entrevista virtual, 4 de abril, 2022)

Siendo este un sistema repetitivo que necesita ser replicado de manera constante para que los papeles o roles de la mujer continúen manifestándose según la relación de lo femenino y lo masculino, la institución religiosa produjo en gran medida la labor de la mujer desde su esfera doméstica como reproductora de vida y de ideas, sosteniendo las bases patriarcales y su subordinación en la comunidad, a partir del imaginario construido desde la tradición judeocristiana, que trasladó a la mujer del medio productivo hacia la procreación y cuidado del hogar.

Estas representaciones sociales de género encarnadas en el deber ser de la mujer dedicada a las labores reproductivas, en principio se asumían a través de significados y comportamientos basado en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, situaciones que han disgregado el funcionamiento de la mujer en la sociedad poniéndola en desventaja, es así como según Bourdieu (2000):

La diferencia biológica entre los sexos, es decir, entre los cuerpos masculino y femenino, y, muy especialmente, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo. (El cuerpo y sus movimientos, matrices de universales que están sometidas a un trabajo de construcción social, no están ni completamente determinados en su significación, sexual especialmente, ni completamente indeterminados, de manera que el simbolismo que se les atribuye es a la vez convencional y «motivado», percibido por tanto como casi natural.) Gracias a que el principio de visión social construye la diferencia anatómica y que esta diferencia social construida se convierte en el fundamento y en el garante de la apariencia natural de la visión social que la apoya, se establece una relación de causalidad circular que encierra el pensamiento en la evidencia de las relaciones de dominación. (p 11)

Por otro lado, las construcciones socioculturales han tenido una connotación en las posturas presentes sobre todo en espacios como los de la familia, el espacio principal de la transmisión de conocimiento y valores que se han fortalecido, interiorizado y perdurado en los imaginarios, es así como la educación familiar se ha encargado de replicar ideas y pensamientos propios de la desigualdad entre géneros. Las mujeres y los hombres se encuentran en un mismo espacio pero en diferentes condiciones sobre su cuerpo, sobre sus acciones, que son determinados

por las representaciones sociales de género que determina su juicio y su psiquis. Scott (196) en el texto el género: una categoría útil para el análisis histórico basado en las teorías psicoanalíticas, explica la importancia del lenguaje desde las primeras etapas de formación del niño y la niña; en el cual el primer medio formativo es impartido por los padres, y que respalda la importancia de la formación de la identidad sexual y su posicionamiento en la sociedad, debido a que va generando en el inconsciente las diferencias sexuales y de género, que han determinado el lugar y rol que ocupará en su medio social, así como lo expresa Angélica Enriquez una de las entrevistadas:

¿para mí? ¡Uuyy no, no sé! Creo que yo no me atrevería a decir cómo debería ser una mujer, No, pero quizá puedo decir lo que soy yo. O al menos dentro de mi contexto por lo que yo he vivido y de mi pasado, en mi presente, en la familia y todo eso- una mujer es como: NO SE, pues en mi caso siempre es como la persona en el hogar como que es el pilar, en mi familia siempre son las mujeres, las que llevan la iniciativa, las que organizan todo. En la familia, ehh las dinámicas, TODO- es como algo así. Es como que tienen que hacerlo todo, tienen que ser mamás, esposas, amigas, es como que todo tienen que hacerlo perfecto. Algo así. Es una exigencia bastante grande la verdad. (Entrevista virtual, 01 de marzo, 2022)

Las posiciones que ocupan las mujeres dentro de la sociedad, y sus imaginarios continúan generando presiones sociales en sus deberes, tanto dentro del hogar, como en lo laboral, sosteniendo una relación directa entre estas, creando sobrecargas, exigencias físicas y morales que no permiten equivocación.

Estas ideas interiorizadas desde todos los medios de educación, catalogaron a la mujer a un orden social impuesto, sin embargo, las mujeres han buscado reivindicar su papel en otro tipo de espacios como los laborales y los educativos institucionales, pero aun así no se ha desligado por completo del papel fundamental que se le ha adjudicado de guiadora y constructora de familia, muchas veces pasando sus prioridades a un segundo plano o teniendo que escoger entre estos dos espacios; ya que el hecho de ser madre implica estar en las órdenes normativas de la sociedad y cumplir con ciertas tareas que solo ella puede realizar, reflejada en la vida cotidiana de la mujer, como lo menciona Donella Villota profesional graduada de la universidad de Nariño:

no debemos ubicarnos únicamente al cuidado, si hace parte de nuestras responsabilidades, pero tampoco eso implica, abandonarse a uno misma como persona o como mujer y tenemos ciertas responsabilidades, tenemos deberes pero también tenemos el derecho de ser y el de vivir y en ese punto hay bastantes falencia a nivel general, a nivel cultural, histórico. (Entrevista virtual, 28 de febrero, 2020)

De esta manera, contemplando la relación directa que existe entre las normas o deberes que se les exige a las mujeres y que afectan su comportamiento y pensamiento, replicados y orientados por la familia y la religión, que son las principales instituciones que establecen el rol que la mujer debe cumplir dentro de todos los espacios, estableciendo cuál es su papel.

Otro aspecto importante a señalar es la unión entre los ideales de la mujer desde las concepciones culturales y los estereotipos que se asignaron y se interiorizaron en ellas, la mujer madre, buena esposa, buena ama de casa, sacrificada, correcta en sus expresiones morales, todo esto como una forma de control o autorregulación a las acciones moralmente correctas y aceptadas. Pero también la mujer bella y a la moda. El tener que compaginar estas facetas se

convierten en exigencias que demandan de ellas adquirir tanto una conciencia social femenina, cómo también una consumista relacionada con una dependencia económica, lo que establece la mejor forma al mantenimiento del papel que la mujer tiene asignado en la sociedad y la familia.

Así como lo manifiesta Fátima Marroquín Psicóloga graduada de la Universidad de Nariño:

También las creencias, las creencias en que son educadas las niñas, porque por ejemplo yo aquí que miro. Yo aquí trabajo con estudiantes, hago parte de las 4 instituciones educativas del municipio, entonces mi trabajo es con los chicos- yo me llevo muy bien con ellos y yo las miro y las escucho, y yo digo pues estas niñas, a ellas lo que les llama la atención es esa imagen consumista de estar lindas- de buscar un tipo que pueda comprarles la ropa. Que pueda comprarlas a ellas y entonces es ahí donde yo digo, bueno a las chicas no se las educa en esa idea, desde que son chiquitas no se les dice como que: miya usted va a ser alguien importante, usted necesita de la educación para esto usted necesita del acceso a un espacio que le permita formar su identidad, y su sentido de vida. Sino que se les deja así como ajá bueno usted es una niña, usted es linda: en algún momento va a conseguir un marido, y aguánteselo porque es lo único que puede hacer entonces si hay barreras tangibles como la limitación en el acceso a la educación.

(Entrevista virtual, 03 de marzo, 2022)

Esto se encuentra presente en las mujeres profesionales de la Universidad de Nariño que dan cuenta de la desigualdad y muestran los roles de género que han desarrollado o les han otorgado desde la niñez, viviéndolo desde la familia o la escuela, que voluntaria o involuntariamente replican algunas normas que terminan legitimándolos, pero haciendo una reflexión directa hacia estas acciones que realiza en su vida cotidiana. Además, dicho papel ha conducido a una idealización en donde la mujer debe cumplir con un prototipo, en la que asume

atributos y valores establecidos, de esta manera, Yessica Quiroz (psicóloga) expresa que la mujer debe ser:

muy resiliente, ehh: dedicada, dedicada pues si es mamá o es esposa pues dedicada a su hogar, trabajadoras, fuertes, que otra cosa te puedo decir, con ganas, la caracteriza esas ganas de salir adelante, de estar siempre proveyendo al hogar de cualquier manera ya sea con los oficios de casa, con el trabajo o en lo social también, dispuesta siempre ayudar, amable, colaboradora”. (Entrevista virtual, 5 de marzo.2020)

En la esfera educativa institucional se presenta de igual manera un limitante en el desarrollo que comienza a percibirse en las niñas, a través de la reproducción de roles o continuidad en la forma educativa impartida, no solamente en la parte académica que no se actualizan o no se brindan las estrategias adecuadas para los cambios que se han manifestado, en cuanto a las nuevas posturas que vienen surgiendo hacia los temas de mujer y género, sino también en las representaciones simbólicas o físicas, quedando estancado el sistema educativo frente a las exigencias actuales que permitan vivir en sociedades más equitativa. Este tipo de situaciones es visible en las escuelas, como lo manifiesta Mónica Herrera, funcionaria de la Universidad Nariño:

la escuela sea un sistema que no solo reproduce digamos estas ideas patriarcales, esta lógica, incluso cuando uno lo llaman reunión de padres de familia, o sea hasta eso- vamos más mujeres, la mayoría mujeres y nos dicen padres de familia, ahí está el patriarcado, entonces eso ni siquiera nosotros que tenemos otro tipo de pensamiento podemos cambiarlo, porque cuando uno va a pelear a la escuela, voy a pelear allá y lo que me dicen es aquí educamos así- usted vera si quiere otra educación, entonces uno se queda como pues esto es lo mejor que yo puedo darle así yo no esté conforme es lo mejor, lo que me

queda a mi como ciudadana para deconstruir ese patriarcado en mi vida y la vida de mi hija, es a mi brindarle unas herramientas de empoderamiento, porque en el entorno de la escuela allí no lo va a conseguir, así haya lenguaje inclusivo, así se hable sobre el papel de la mujer, hasta que las condiciones estructurales de la escuela no reproduzca una realidad igualitaria para las niñas seguirá siendo una escuela con concepción patriarcal, sexista, que por su puesto privilegia el éxito masculino sobre el femenino. (Entrevista virtual, 04 de abril, 2022)

La educación es una herramienta social para la transformación, que sirve para que las nuevas sociedades puedan repensarse con las necesidades de niños y niñas, en especial en relación con la diferenciación de roles, que permitan establecer el género como concepto de avance para el desarrollo de la mujer, liberando en ella el potencial hacia todos los espacios sociales. Por esta razón:

La educación no es más que el medio social a través del cual (la sociedad) prepara en el espíritu de los niños las condiciones esenciales de su propia existencia (...). La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y el desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado. (E, Durkheim, 1990, p 60)

En esta perspectiva es necesario comenzar a crear o desarrollar herramientas que permitan la autonomía, cambio en las formas de vida, conscientes de los retos que actualmente deben asumir las mujeres y los hombres, en medio de una sociedad que es el reflejo de roles divisorios, educando de esta forma seres desiguales tanto en oportunidades, como en derechos y deberes,

que influyen directamente la evolución del pensamiento en las nuevas y antiguas generaciones, lo que crea un choque entre las ideas y las acciones existentes en el relacionamiento de los géneros.

3. MANIFESTACIONES Y RESISTENCIAS DE LAS MUJERES PROFESIONALES: PSICÓLOGAS, SOCIÓLOGAS Y ABOGADAS

En la construcción subjetiva del imaginario social de las mujeres profesionales, se presentan manifestaciones y resistencias reflejadas desde sus posturas, expresadas en los espacios sociales en los que se encuentran inmersas y que determinan como viven y sienten las diferenciaciones de las representaciones sociales de género. De esta manera se puede decir que se ha creado una ambivalencia entre caracteres y comportamientos opuestos, que ha dado lugar por un lado a la mujer desligarse del rol tradicional impuesto, tener mayor acceso a la esfera pública, e incursionar hacia escenarios políticos y de poder, generando mayor conciencia individual desde las mujeres hacia la deconstrucción de los roles; pero por otro lado, se encuentran con unos escenarios radicalmente opuestos, en los que se continúa reproduciendo la división por sexos, que han sido consolidadas por una moral y cultura arraiga a las subjetividades y que ha limitado la incorporación de la mujer a las actividades productivas y sociales.

Para esto es necesario traer a colación una de las principales autoras y la más representativa, por medio de la cual se puede llegar a un análisis profundo en el desarrollo y en la conceptualización de género y lo que implica este término en la sociedad, especialmente para las mujeres, es por esto que Lamas (2000) manifiesta que:

El género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre

mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres. (lo femenino). (p. 3)

Por consiguiente, es importante mencionar que las diferencias anatómicas y sociales como la concepción de la sexualidad y el género, se va definiendo y construyendo desde tempranas edades, surgiendo unas nociones que van modificando su desarrollo personal, emocional y actitudinal, de acuerdo a comportamientos sociales propios, estereotipos y características que va atribuyendo el contexto en el que el sujeto se desarrolle. Angela Calvache una de las profesionales entrevistadas, manifiesta que:

El concepto de género es la construcción psicosocial de una persona frente a su sexualidad, y las interacciones que tiene en el entorno social- el género se define y se construye a partir de esa evolución que tiene la persona. (Entrevista virtual, 10 de abril 2022)

Como se ha manifestado en las anteriores líneas, el género como todas sus representaciones sociales, tiene gran influencia del medio social o el entorno en el que se encuentre, la cultura, tradiciones, y estructuras normativas que van determinando el sentido, funciones y expresiones dentro de la sociedad, de igual manera de cómo se organiza el mundo de acuerdo a ideas, de cómo debe ser y de cómo deben comportarse hombres y mujeres. De esta forma es como los niños y niñas desempeñan o cumplen roles y comportamientos que se consideran adecuados para los sexos; de manera que:

Ninguna sociedad ha escapado hasta el día de hoy al imperativo de simbolizar la división de los sexos, de construir el sistema de las oposiciones reguladas entre los hombres y las mujeres, de socializar la diferencia masculino/femenino. Estructuración social hasta tal

punto permanente que resulta fundado relacionarla con mecanismos cognitivos de categorización inherentes a la mente humana, a una tendencia universal que ya se halla presente en los niños muy pequeños, a saber clasificar por el sexo, codificar a los demás a partir de las categorías binarias de sexo. (Lipovetsky, 1997, p 181)

En consecuencia, la diferenciación del género dada por los sexos es inherente a la educación de los niños y niñas, a través de instituciones que son capaces de transmitir conocimientos que se instauran en las conciencias y que se ven reflejados en todas las acciones que ellos y ellas realizan a lo largo de su vida, fomentando así el discurso desigual de los géneros, presentándose principalmente en la representación social, que se constituye en el medio más adecuado para la transmisión de dichas manifestaciones, tal como lo interpreta Anamaría Bustos profesional graduada del programa de Derecho:

Género sé que corresponde como a: la construcción social y cultural de lo que se asocia con lo que digamos históricamente conocemos como mujer y lo que conocemos como hombre, entonces género femenino, género masculino- y las atribuciones que se dan en la sociedad digamos a estos géneros, entonces mujer el rosa: ciertos roles dentro de la sociedad, y el género masculino el azul: y ciertos roles como ser el proveedor etc. Dentro como de esa cultura (Entrevista virtual, 30 de marzo 2022)

Las representaciones sociales asociadas al género femenino o masculino, han sido un condicionamiento que determina líneas imaginarias respecto a colores, juguetes o ropa adecuada, difíciles de disgregar del pensamiento, todos estos imaginarios son principalmente transmitidos a través de la familia, como primera institución garante en la transmisión de los conocimientos, y a través de la cual tendrá sus expresiones al medio social, según Durkheim:

La familia es una especie de sociedad completa, cuya acción se extiende tanto sobre nuestra actividad económica como sobre nuestra actividad religiosa, política, científica, etc., etc. Todo lo que hacemos que tenga un poco de importancia, incluso fuera de la casa, tiene en ella su eco y provoca reacciones apropiadas. (p. 75)

La familia basada en una educación conservadora y de corte religiosa ha limitado las expresiones sociales diferentes a las impuestas o “normalmente” aceptadas, que han condicionado el pleno desarrollo de hombres, pero principalmente de las mujeres, convirtiéndose en la promotora fundamental de la familia tradicional como institución protectora del mantenimiento de las normas; en primera medida morales en cuanto al funcionamiento de los roles dentro del hogar, pero también normalizando el esquema de papá, mamá, hijos, excluyendo otra forma de familia y sexualidad no heterosexual. Perspectiva que delimita el lugar, rol y función del individuo dentro de cualquier escenario, por estos motivos:

Trabajar en sexualidad confronta a la cultura colombiana, donde prevalece una concepción de la familia compuesta por un papá y una mamá que ejercen poder y deciden lo que sus hijos deben hacer, sentir y decidir. Pasará mucho tiempo antes de que esa cognición de familia cambie. (Silva, El Espectador, 2019)

Todas aquellas generalidades de concebirse como hombre o mujer o de ir adquiriendo una identidad, se desarrolla en el primer espacio de socialización que conocemos, como es la familia, en la cual existen aún estigmas, tabúes o limitaciones respecto a las formaciones, o hablar de algunos temas que resultan dogmáticos, o que aun con todos los cambios sociales no se sabe cómo abordarlos. La concepción de familia tradicional y la cultura colombiana representada bajo instituciones reproductoras de normas, como los sistemas educativos que establecen el lugar y posición que los sujetos deben asumir dentro de la sociedad, sigue permeando el pensamiento y actuar de las posteriores generaciones y por ende la formación de sus identidades, siendo estos

los principales espacios de interacción entre los individuos y la formación de cultura, así lo reconoce Angélica Enríquez (socióloga):

no les están explicando que hay otras posibilidades, solamente se quedan como en el niño y la niña y NO HAY MÁS, entonces pues claro obviamente van a crecer con ese sesgo, como si no hubiera más y si algún día ellos llegan a conocer una persona así entonces no van a saber, entonces yo creo que si hace falta como brindarles una orientación mucho más completa y abierta- de lo que se ve realmente, ¡a veces uno como papá tiene que explicarles eso y uno no sabe cómo! O habrán papás que prefieren no hacerlo y quedan criándose como hace 50 años. (Entrevista virtual, 01 de abril, 2022)

Estas manifestaciones en las subjetividades de los individuos, provenientes de un esquema normativo desde las familias y con una gran influencia religiosa, tiene una repercusión o expresión en el colectivo, ya que al ser cada persona un ser social, estas representaciones se transmiten al medio en el que se desarrolla, a través de la cultura y las interacciones sociales, esta identidad individual cobra relevancia también dentro de esta lógica, en la que:

La familia no es tan sólo el semillero donde se reproducen físicamente las y los miembros de la sociedad, sino también el caldo de cultivo donde proliferan los valores y se regenera el tejido social generación tras generación [...]. Es en el seno de la institución familiar donde se asimilan tanto los valores privados como públicos, los religiosos, los relacionados con el género, los valores de clase y los cívicos y políticos. Matriz generativa de las estructuras profundas de la personalidad y de los patrones de interacción social, la familia transmite tanto unos determinados valores como la ausencia de ellos, que se cifra en una confusión de normas (Ussel, 1994, como se citó en Escudero, 2015)

Por estas razones, según las mujeres profesionales es importante que el sistema educativo como institución, adquiera una responsabilidad en la asimilación de las identidades y roles que

las mujeres y los hombres asumen en la sociedad de acuerdo a los esquemas actuales, que exigen de ellas cambios en torno a esas necesidades. Por ello es necesario pensar en una educación que desde tempranas edades permita comenzar a formar su pensamiento y la posición que ocupa en el entorno, así lo evidencia Ingrid Legarda:

eso viene desde la primera infancia y lo naturalizas y lo normalizas en la primera infancia, la manera de resolver conflictos con enfoque de género, eso son esfuerzos que se han venido haciendo, desafortunadamente vuelvo y repito eso depende de la lógica y de la visión que tenga las administraciones de turno, porque si esta una administración de corte religiosa y conservador, eso implica que es una ideología de género y que te están como dicen adoctrinando desde el colegio, pues seguramente eso no va a tener los resultados que se han buscado y que son idealmente trabajados generación tras generación, y entonces si hay un corte y hay una brecha pierdes todo lo que trataste de hacer en años anteriores, y pierdes generaciones en sensibilizar, es un tema muy complejo nosotros no estamos preparados para la educación o para vivir en un país que no tenga de alguna manera doctrinas por decirlo así, porque de alguna manera quienes educan lo que hacen es reproducir sus propios modelos, entonces es muy- difícil. (Entrevista virtual, 01 de abril, 2022)

Por consiguiente, es fundamental analizar cómo han vivido las mujeres estas etapas de formación académica en cuanto a la representación que sus roles demandan, y cómo es la realidad también de la educación colombiana. Según un estudio realizado por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, muestra que más del 80% de mujeres y de hombres alumnos dijeron no haber participado en alguna actividad en relación a educación sexual en sus colegios, una de las más grandes dificultades actualmente es como los jóvenes viven su sexualidad, que va más allá de lo biológico o genital, sino que también determina cómo te relacionas con el otro, y tu

posición dentro de la sociedad, tiene un sentido simbólico fuerte en el desarrollo individual del ser humano, por esto, “para muchos la sexualidad es más que el acto sexual. Es una dimensión de la identidad, determina nuestras decisiones, el rumbo que le damos a la vida e influye en el bienestar físico, psicológico y social” (Silva, El Espectador, 2019)

Se entiende que el rol de género parte de su representación sexual, sin embargo, es visible como es asumido este tema desde la familia, instituciones educativas y la sociedad, lo que ha ocasionado otras problemáticas respecto a los representaciones sociales de género, presentes desde la parte institucional, que además de determinar el lugar para hombres y mujeres ha sido también un limitante en el acceso o mantenimiento de las mujeres dentro de los espacios educativos. De la siguiente manera lo expone Mónica Calvache, funcionaria de la Universidad de Nariño:

La comunidad educativa del liceo como es una comunidad pequeña por decirlo de alguna manera, todavía tiene esos rezagos de machismo, como esos rezagos en donde hay digamos papeles, espacios, actividades necesariamente construidas desde la visión masculina (Entrevista virtual, 7 de abril 2022)

Tema que en principio se creería sólo se encuentra presente en las etapas como la escuela y colegio, debido a la reproducción de estereotipos y roles, al no contar con las herramientas y conocimientos adecuados acerca de cómo abordar estas dinámicas, también es una realidad que se vive dentro de espacios de educación superior. Dentro del grupo de mujeres profesionales, graduadas de los diferentes programas de la Universidad de Nariño, expresaron que en algún momento de su experiencia y formación académica dentro del entorno universitario, sintieron y vivieron los rezagos, pensamientos y actos machistas que terminan contribuyendo a la reafirmación de las desigualdades de género, así lo expresa Natalia Villarreal (Abogada):

...uno de los principales problemas creo yo que es básicamente el machismo: y todo lo que son las estructuras patriarcales que hay adentro, o sea puede que en los salones de clase sigan siendo la mayoría de las estudiantes mujeres, pero no quiere decir que quienes están en posición de poder las respeten: o quieran alentar a su formación académica, realmente no- no les interesa- entonces también tuvimos esa experiencia de: “bienvenidos los futuros abogados y las futuras amas de casa”. Entonces no es alentador dentro de la educación, es bastante complejo, entonces pues la verdad parece que en el fondo fuéramos la mayoría pero terminan suprimiéndonos cuando salimos de ahí, entonces definitivamente el machismo y esas estructuras que no nos dejan como avanzar en ese sentido. (Entrevista virtual, 26 de marzo, 2022)

Por otro lado, aunque ha existido un avance en materia educativa, como el acceso y más posibilidades de desarrollo profesional dentro de estos escenarios, las condiciones no son equitativas para hombres y mujeres, actualmente es importante mencionar que dentro de la Universidad de Nariño se está construyendo la política institucional de mujer y género, la cual va encaminada a dar respuesta a esas necesidades de las mujeres dentro del entorno académico que no han sido resueltas, se entiende que este es un proceso que aunque avance a paso lento, se ha establecido cómo un escenario que posibilitará la disminución de las brechas entre hombres y mujeres en este ámbito. No obstante, las mujeres expresan algunas limitaciones que persisten dentro de estos espacios, entre ellos se encuentran algunos como los manifestados por Melissa Herrera:

hay mujeres que como yo por ejemplo somos madres en nuestro ciclo educativo y eso condiciona nuestra permanencia, entonces eso es uno de los elementos más que hace que la mujer termine su estudio pero luego no se especialice, porque tiene que mantener a su

hijo o a su hija, entonces esa brecha se va aumentando, (...) muchas veces el hecho solamente de ser mujer condiciona las entrevistas o sea eso es lo chévere de la brecha de género ya se ha demostrado que sí es un condicionante, resulta que cuando probamos por ejemplo la deserción las mujeres son las que más se salen de sus carreras antes de tiempo de la universidad- los factores que ya miramos asociados a los roles de género, pero también asociados a los estereotipos de género, entonces es bien curioso que por ejemplo cuando son cargos de liderazgo pues hay unos estereotipos que pesan de que las mujeres no saben liderar, o que son mandonas, pero a nivel de educación en la universidad me parece que hay harto por trabajar- las estudiantes mujeres jóvenes en la universidad de Nariño, lo que sí nos han demostrado por lo menos el último diagnóstico que se hizo con enfoque de género en la universidad, las estudiantes mujeres jóvenes si perciben la desigualdad de género, nosotras recibimos pues buena formación en la universidad y demás- pero no solamente es la formación, necesitamos un entorno seguro, entonces ese es otro de los factores que yo creo que cuando hablamos de la situación de las mujeres en la educación de la universidad de Nariño, pues hay que hablar, el hecho de que no haya un sistema de cuidado o una guardería me parece que es un factor que le quita puntos a la universidad” (Entrevista virtual, 04 de abril, 2022)

Lo cierto es que las realidades para las mujeres no es la misma que para los hombres, debido a las sobrecargas y las obligaciones impuestas tanto biológicas, como sociales y culturales, que manifestadas sobre las mujeres son abismalmente inequitativas, reflejándose hacia todos los ámbitos sociales, tales como el educativo, profesional, y laboral. Un estudio realizado por ONU mujeres, DANE y algunas entidades aliadas, acerca de brechas de género muestra que en Colombia, a los 18 años, una (1) de cada seis (6) adolescentes ha tenido al menos un hijo o

hija, lo que se ha convertido en una de las principales razones de deserción académica, es importante también manifestar que:

Esta deserción es mayor en el ámbito rural que en el urbano para todas las edades. De las niñas que residen en una cabecera con al menos una hija o un hijo, el 58,5% no asisten al colegio, porcentaje que entre las niñas rurales es del 63,3% (Arango et al, 2020, p 109)

La maternidad ha sido el principal condicionante que han manifestado las mujeres profesionales, no solo en la etapa adolescente que claramente impide el normal desarrollo educativo, y que genera una brecha hacia los demás ámbitos en los cuales posteriormente se desenvolverán, sino que también en cualquier edad o etapa. Las cifras reflejadas a través de diversos estudios e informes muestran que la realidad de las mujeres y hombres en estas etapas es inequitativa, la mujer es quien asume la mayor carga al tener que dejar sus estudios para sumergirse en su nuevo rol de madre y ocuparse de las labores domésticas, lo que genera que:

Como consecuencia del tiempo que demandan las labores domésticas y el cuidado de niñas y niños, el 44,0% de las madres menores de 15 años se dedican a labores domésticas en vez de a estudiar. Asimismo, a estas edades, cuando la adquisición de capital humano mediante la escolaridad es fundamental, las madres más jóvenes se ven orilladas a trabajar (15,1%) antes que las jóvenes de la misma edad que no son madres (0,6%) (Arango et al, 2020, p 111)

Por otra parte, no se puede desconocer que las brechas educativas en el acceso y mantenimiento dentro de los espacios educativos, sigue siendo alta por las diferencias biológicas que obligan a la mujer volver a su labor de madre, también se puede ver que en el entorno universitario existe mayor acceso y culminación de los estudios. Sin embargo, hay otra brecha

que emerge una vez culminada su formación profesional, la cual es la inserción a la vida laboral, esto debido a múltiples razones, entre las que se destacan que: las mujeres desde sus primeras actividades laborales fuera del hogar se miraron envueltas en dificultades propias de las ideas provenientes de una cultura machista y totalitarista, que va más allá de un simple hecho aislado; un ejemplo fue con el desarrollo de la revolución industrial en la que el género femenino se desarrolló en un ambiente hostil, en donde el acoso por parte de los hombres era permanente, como también en sus derechos de mujeres trabajadoras que no eran iguales a la de los hombres, de esta manera las brechas salariales eran significativas, todo esto marcó la vida laboral de las mujeres. Situaciones que se presentan aún en estos tiempos, en donde se sigue observando y manteniendo ciertos comportamientos, que no permiten un avance real de las mujeres, sometiéndose a verdaderos desafíos en espacios laborales. Por su parte Scott (1993) en el texto la mujer trabajadora del siglo XIX expresa que:

La visibilidad de la mujer trabajadora fue una consecuencia del hecho de que se la percibiera como problema, como un problema que se describía como nuevo y que había que resolver sin dilación. Este problema implicaba el verdadero significado de la feminidad y la compatibilidad entre feminidad y trabajo asalariado, y se planteó en términos morales y categoriales (...) su concentración en ciertos empleos mal pagados, no cualificados, que constituían el reflejo de la prioridad de su misión maternal y de su misión doméstica respecto de cualquier identificación ocupacional a largo plazo. (p 405-406)

Siendo este un punto de partida que da cuenta de las desigualdades que las mujeres han tenido que vivir desde tiempos remotos, ligando los dos espacios como propios de la mujer, marcando los roles de género replicados por las representaciones sociales, perpetuando las

brechas entre hombres y mujeres en el espacio laboral que son visibles y que aún se siguen manifestando.

No hay que desconocer que la salida de la mujer al espacio laboral productivo tuvo un gran impacto, ya que ella se encargaba también de la realización de las tareas del hogar; el poder estar inmersa en otro tipo de espacios que era tradicionalmente sólo del hombre además significó para las mujeres un juicio moral que va más allá de sus capacidades, porque se justifica en este proceso el deterioro y la degradación de los valores familiares. De esta manera la mujer ha venido desempeñando dos labores en espacios diferentes, formando y fortaleciendo la doble jornada, que implica problemas en su estabilidad física y emocional, debido a las presiones sociales los trabajos que ejerce los debe cumplir a cabalidad, como lo relaciona Angela Calvache:

si es muy duro más como mujer, más como mujer que lacta, más como mujer que procrea, entonces el hecho de que el sistema laboral sea tan duro hace que una mujer no se visiona como mamá- a veces no es la no gana de tener niños, a veces uno dice o sea los niños son bonitos tengámonos uno, pero bueno y mi trabajo?- y mi empleador será que me permite, legalmente sabemos que sí, que es demandable pero fuera demandable también el hecho de que a uno le hagan pruebas de embarazo antes de entrar a un trabajo (Entrevista virtual, 10 de abril 2022)

El establecer las labores de cuidado de terceras personas, bien sea hijos, esposos, personas mayores o con alguna discapacidad, que según informes muestran que en la mayoría de los casos este rol es asumido principalmente por mujeres, requieren la inversión de un tiempo determinado hacia estas funciones y por consiguiente menores posibilidades de acceder hacia la participación en la esfera pública, y repercute hacia el tiempo que ocupa en sus necesidades personales y de

salud, en comparación con mujeres que no se ven comprometidas al ejercicio de esta doble jornada o labores domésticas, de esta manera:

Las mujeres en edades centrales (20 a 54 años) participan mucho menos en el mercado de trabajo que las mujeres que no realizan actividades de cuidados y dedican menos tiempo a esta actividad (...) Las mujeres cuidadoras tienen una carga total de trabajo 16% superior en comparación con las mujeres que no realizan cuidados y 23% mayor que la carga que tienen los hombres que realizan ambas actividades. De forma tal que, la distribución de labores del hogar y los cuidados muestra desigualdades de género importantes y sobrecarga en mayor proporción a las mujeres. (DANE, ONU Mujeres, 2020)

De este modo, desde la visión de las mujeres profesionales a través del contexto donde se desenvuelven, y reforzado por medio de las instituciones culturales, se han marcado las condiciones de los roles que deben cumplir las mujeres en cualquier ámbito, se encuentra en estos procesos avances y retrocesos al mismo tiempo, consiguiendo que las mujeres no se sientan con las garantías elementales que le permita desarrollar su capacidad genérica en cualquier escenario, bien sea laboral o familiar, o uno en el que estos dos ámbitos puedan coexistir de manera paralela, pero con políticas efectivas y en condiciones equitativas. Las manifestaciones y resistencias llevadas desde una acción política y expresadas desde el actuar y pensamientos de las mujeres profesionales, puede conducir hacia la construcción de una nueva hegemonía que redefine el modelo e imaginario establecido de los roles de género.

4. TRANSFORMACIONES Y PERMANENCIAS DEL ROL DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE SOCIALIZACIÓN

La presencia y trascendencia del rol de género o las representaciones sociales en el contexto de las mujeres profesionales de la Universidad de Nariño, ha repercutido directa e indirectamente en el desarrollo normal de su entorno. Principalmente en los ámbitos familiares y laborales, pero también y a partir de estos, llegando a otras manifestaciones expresadas hacia diferentes esferas, que han influenciado en las expresiones inequitativas de los géneros.

Al respecto se ha llegado a considerar a la educación como uno de los ejes centrales de las manifestaciones y representaciones hacia los roles de género dentro de la sociedad, a través de una cultura que los reproduce y sostiene, que ha ido cambiando su forma, pero en la cual se puede ver que siguen vigentes en la actualidad. Así lo expresa Engels (2017) en el texto el origen de la familia:

Esta baja condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas más suaves, pero no, ni mucho menos, abolida. (p 22)

La educación proveniente desde los diversos sectores ha influenciado la reproducción de los roles, a través de instituciones o estructuras encargadas de la formación cognoscitiva del sujeto, bien sea de índole religioso, educativo o familiar, existiendo una permanencia entre las ideas, pensamientos y acciones que se replican, mostrando la solidez con que estas representaciones sociales se interiorizan y normalizan en la vida de las mujeres y hombres, como en los contextos donde se desenvuelven, según Galet y alzás (2015):

Para el mantenimiento y reproducción de esta estructura social se inicia un proceso de construcción que comienza desde el nacimiento de la persona, siendo la familia la que inicia el procedimiento de asignación, y lo asegura, a lo largo de la convivencia diaria de manera informal pero eficaz: educa a sus hijos e hijas en las cuestiones más profundas y delicadas, a saber, en la formación e interiorización de creencias, valores, pensamientos, actitudes y conductas que determinarán algo de vital importancia, la identidad propia, en El tipo de educación que los niños y niñas reciben en el hogar, en sus aspectos más básicos y profundos, es muy poderosa, tanto es así, que condiciona la identidad del futuro adulto y adulta. (p.98)

Por lo tanto, la familia se encuentra como el principal elemento socializador del género, forjando de esta manera la interiorización de estereotipos o imaginarios respecto a la asignación del lugar de hombres y mujeres dentro del espacio familiar, muchos de los cuales se asumen de manera inconsciente o como un deber normal, esto también a razón de pautas de crianza a través de generaciones pasadas. Esta diferenciación de la asignación de roles genera desigualdades entre los sexos y los mantiene, por su parte Angélica Enríquez lo expresa así:

Si a veces he sentido que los comentarios de la sociedad y de la familia todavía son muy tradicionales y-y si de pronto una piensa una posibilidad distinta entonces siempre hay como el señalamiento, mm (2) siempre es como complicado. NO lo ven tan fácil, que una quiera estudiar, trabajar, viajar, salir- se sorprenden todavía. Todavía siento que hay como esa tradición ahí (Entrevista virtual, 1 de marzo 2022)

Entonces, la interiorización de las representaciones de género a través de la formación familiar, repercute hacia el colectivo y los espacios de socialización, tanto desde la niñez como en

las etapas adultas, por lo que dichos aprendizajes son replicados hacia otros lugares, entre los que se encuentran las instituciones educativas y el espacio académico.

Es por esta razón que la escuela se convierte en el primer espacio conocido de interacción después de la familia, donde el conocimiento y las fuerzas de poder se manifiestan de manera directa forjando así las diferenciaciones de género, esto permite analizar que una formación desde la primera infancia con enfoque de género, ayudaría a tener mayor conocimiento y llevaría a reevaluar o cambiar esas desigualdades de género, así lo manifiesta Ingrid Legarda, que desde su posición laboral en la construcción de la *Política Pública de la Mujer y Equidad de Género*, se llevaron a cabo acciones encaminadas al mejoramiento del sistema educativo:

nosotros hicimos unos esfuerzos grandes y venimos haciéndolo eso sí se viene haciendo desde la primera política pública, que es trabajar desde los proyectos educativos institucionales, los temas de género desde primera infancia e incluirlos en la educación, por lo menos en la educación pública porque tú en la privada que generalmente depende de lo religioso pues tiene sus autonomías, pero en lo público pues la realidad es diferente al deber ser, a pesar de que los esfuerzos del deber ser se han hecho, trabajando mucho con niños a través de la concepción de la masculinidad sensible, de las paternidades responsables, porque generar la lógica de la paternidad responsable también pondría a las mujeres en una situación muy diferente- eso viene desde la primera infancia y lo naturalizas y lo normalizas en la primera infancia, la manera de resolver conflictos con enfoque de género (Entrevista virtual, 01 de abril, 2022)

Por consiguiente, las mujeres profesionales a través de sus vivencias personales también han manifestado que es importante pensar y desarrollar una educación enfocada no solo a la parte académica, que de una u otra forma conlleva acceder a mejores oportunidades dentro de los

escenarios en los que posteriormente se desenvolverá, sino que además, se debería crear herramientas que garantice el fortalecimiento en la parte psicológica y el empoderamiento, que no permitan la reproducción de acciones desiguales para el desarrollo social, físico o mental. Que terminan generando patrones de comportamientos no adecuados, manifestados en la reproducción de violencias de género, pensamientos machistas o limitaciones hacia el mantenimiento de las mujeres en el medio educativo por roles asumidos, desde la perspectiva de Fátima Marroquín frente a la posición de la mujer en el espacio académico, manifiesta que:

Si fue difícil- empezar hacer una posición de mujer, o sea llegar a decir bueno entonces pasar la primaria, y no le enseñan a las niñas a posicionarse por que las niñas no tienen derecho, o tal vez no se las mira con esa capacidad de que sean ellas quienes tomen liderazgos, ni que sean quienes alcen la mano- como están siempre más relegadas. En la universidad fue también un poco complejo- incluso uno como mujer se vuelve víctima de diferentes violencias sin ni siquiera darse cuenta, violencias sexuales, violencias de pareja, violencias de género- porque permite muchas situaciones que si yo ya las miro en esta postura pues en algún momento de mi vida no las hubiera permitido, pero no es algo que a uno le enseñen: no es la independencia emocional, no es una cosa que a la mujer se le dé, ni se le posibilite, entonces yo creo que eso hace mucho más probabilidades de ser víctima de violencia, de cualquier tipo de violencia. (Entrevista virtual, 3 marzo 2022)

De igual manera, se expresa que en los colegios en los que las mujeres vivieron sus primeras etapas educativas, no se brinda una educación con enfoque de género, y además, no hay una formación educativa acerca de lo que ello significa, ni cómo se expresa, siendo estas etapas importantes en la formación de la identidad del género, su rol y la posición que ocupa dentro de la sociedad y el medio académico, por lo que es visible el cambio lento en perspectivas

educativas en cuanto a las representaciones sociales dentro de estos escenarios, así como la asimilación de estas concepciones desde tempranas edades. Las cuales les permita tener una visión más amplia respecto a estos temas, y de esta forma no encontrarse con este choque de pensamientos en los posteriores lugares de socialización, en donde, a partir de la postura de Natalia Villarreal este tipo de conocimientos llegan tardíamente:

Este tipo de conceptos que de pronto yo llegue aprender a la universidad, y que en mi casa nunca me lo hubieran mencionado- que qué es lo que se concibe como género, lo que se concibe como sexo, porque no se hablaba de esto. Entonces si es importante generar como estas escuelas no necesariamente académicas y grandes, sino que vayan desde lo más básico para empezar a cambiar ese tipo de cosas, ese tipo de comportamientos que nos hacen dividirnos y que nos hacen pensar en algún punto que somos menos y que no podemos, entonces sí sería para mi creo que eso lo más importante, ya yendo como en lo básico en la escala de cosas que hay que hacer para disminuir las brechas. Digamos las brechas de género, entonces creo que es eso, a partir de la educación. (Entrevista virtual, 26 de marzo, 2022)

Posteriormente, en el espacio de socialización universitario, se puede observar a través del diagnóstico realizado para la construcción de la política institucional de la Universidad de Nariño, como también por lo expresado por el grupo de mujeres profesionales objeto de esta investigación, algunas pautas de violencia, machismo y discriminación, situaciones que vivieron y observaron de manera directa o indirecta en algún momento de su formación académica, y aunque las cifras reflejan avances en cuanto a la reducción de las desigualdades o discriminación percibidas al interior de los espacios académicos, la brecha es amplia, a partir del informe se puede observar que:

Los resultados de la Encuesta indican que el 40,9% de las mujeres y el 51,1% de los hombres consideran que en la Universidad de Nariño no se reconoce que existen problemas de desigualdad o discriminación contra esta población. En este punto, es interesante notar que los hombres participantes tienen una opinión desfavorable en mayor proporción que las mismas mujeres. Por otra parte, la mayoría (55,9% y 58,5%) considera que sí se rechaza enfáticamente la violencia, el hostigamiento y la discriminación contra las mujeres en la cotidianidad de la UDENAR. (Sistema de Estadísticas Universidad de Nariño con corte 25/07/2020)

La situación de las mujeres muestra las limitaciones que viven respecto a los hombres, debido a las diferencia de roles que aún persisten, dónde se ejercen relaciones jerárquicas que permiten y avalan comportamientos discriminatorios y sexistas, en los que la visión de mujer no se ha transformado y se sigue replicando también en estos espacios universitarios, como lo expresa Anamaría Bustos, profesional graduada de la universidad de Nariño:

La facultad pues tiene muchos aspectos que mejorar respecto a estos temas de género, respecto a estos temas de como se observa a la mujer en la academia, en la universidad todavía hay miedo para hablar sobre machismo, hay miedo para entrar dentro de la academia a hablar sobre violencia de género y acoso sexual hay unas prácticas muy comunes como digamos que dentro de la facultad, teniendo en cuenta que la facultad de derecho físicamente se encuentra aislada un poco de las demás facultades, pues es muy común que se haga un pequeño espacio social, es muy común que se hable sobre las mujeres: la conducta sexuales de las mujeres, de con quien se sale, quien engaña, quien es la amante de, quien sale con x profesor: y creo que esas prácticas siguen siendo muy normalizadas” (entrevista virtual, 30 de marzo, 2022)

En este sentido, es necesario generar unas orientaciones adecuadas frente a las manifestaciones que determinan conductas de violencia y diferenciadoras, para que de esta manera se evite la reproducción de modelos patriarcales que acentúan las desigualdades que fácilmente permea hacia los medios sociales. Sin embargo, en materia educativa un dato interesante es el acceso de mujeres a la educación superior, que a través de los cambios sociales, se ha ido obteniendo mayor participación de las mujeres hacia estos ambientes, siendo este más representativo en mujeres que en hombres, y que permitirá eliminar barreras sociales presentes en los escenarios educativos. Los datos recolectados en el diagnóstico del eje género e inclusión de la Universidad de Nariño muestran que de: 14.763 estudiantes con matrícula en el nivel de educación superior (50,5% se registra como mujer y 49,5% como hombre. (Sistema de Estadísticas Universidad de Nariño con corte 25/07/2020)

No obstante, pese a los considerables avances en las libertades y derechos que viven actualmente las mujeres, los que no se gozaban hace 40 o 50 años, se sigue evidenciando a través de datos estadísticos, como aún hoy se tiene la creencia, aunque en menor medida, de una formación académica de mujeres y hombres, como un ejemplo se puede considerar el ingreso hacia carreras profesionales estereotipadas o determinadas como masculinas y femeninas, al revisar las cifras obtenidas en el diagnóstico realizado por la Universidad de Nariño, entre los periodos comprendidos del 2010-2019, respecto al porcentaje de mujeres y hombres que se inscriben y que posteriormente son admitidos a las diferentes facultades, se observa una gran diferencia en la cantidad de aspirantes, por ejemplo a la Facultad de Ciencias Humanas se inscribieron 12.186 mujeres, en comparación con el número de hombres que es solo de 6.952, de esta forma:

En general, se observa una brecha de género de 2,3 puntos en las admisiones a la Udenar, es decir, es mayor el porcentaje de admitidos (30,6%) que de admitidas (28,3%). Al analizar la brecha en las admisiones, es importante reparar el caso de las facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Humanas, Derecho (3,4) e Ingeniería, pues las brechas son más amplias que la brecha general. En estas facultades, se evidencia una desproporción entre el porcentaje de mujeres que se inscriben y el de mujeres que son admitidas. (Sistema de Estadísticas Universidad de Nariño con corte, 2020)

Por otra parte, al analizar el número de mujeres que se gradúan y acceden a las diferentes carreras los datos varían de acuerdo a las facultades y programas, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que aunque existe un menor número de mujeres en ella, hay mayor número de graduadas de las diferentes carreras que conforman la facultad, en comparación con los hombres. Mientras que en facultades como las de Ingeniería, el número de ingreso por parte de mujeres es menor y aun mucho menor el de quienes se gradúan. (Sistema de Estadísticas Universidad de Nariño, 2020)

Aunque hay avances en la disminución de brechas de género en el campo educativo respecto a las carreras feminizadas, el acceso a educación y posteriormente la culminación de estudios superiores, así como también en la deserción educativa, las cifras muestran que pese a que se ha reducido este número, el mayor porcentaje de deserción presentado, es por parte de las mujeres, cifras que varían de acuerdo al contexto cercano de las mujeres, entre estos el entorno rural y urbano, revelando:

Las estadísticas actuales tanto a nivel nacional como regional muestran el incremento de la inscripción, admisión y matrícula femenina en la mayoría de los programas. Sin

embargo, son ellas las que presentan los mayores porcentajes de deserción. (Sistema de Estadísticas Universidad de Nariño con corte, 2020)

Como consecuencia, al hablar con las mujeres profesionales acerca de las principales razones de deserción, o los problemas que enfrentan las mujeres en el ámbito educativo, se encontró opiniones diversas, pero con algunas situaciones comunes, entre las que destacaron: el embarazo, las labores de maternidad, labores en la economía del cuidado, las sobrecargas que asumen las mujeres, pero también el acoso sexual, la discriminación, la subestimación en las capacidades o los estereotipos a determinadas carreras, así lo explica Ana María:

creo que por un lado los estereotipos de género sigue habiendo esa idea de que hay carreras para mujeres y carreras para hombres, entonces si bien vemos como una menor participación en las ciencias exactas, hay muchos estereotipos dentro de toda la academia, entonces creo que esos estereotipos si generan dificultades, por ejemplo porque te encuentras con ambientes hostiles- para una estudiante de ingeniería, encontrarse con 30 hombres, más el profesor, con todos los chistes que pueden hacer sobre las mujeres, pensando y opinando sobre su cuerpo, pues es un ambiente muy hostil con: “es que las mujeres no saben matemáticas”, pero esto puede ser como un gran factor para que uno se desanime, de seguir cierta carrera. por otro lado también el hecho de los roles de género de ser cuidadora, si uno es mamá adolescente o se embaraza en la universidad, va a ser un gran factor para que tú puedas terminar tu carrera, y las universidades son ambientes muy HOSTILES con las madres, no hay espacios para maternar dentro de la universidad, no hay siquiera cambiadores en los baños, no hay guarderías, entonces esto si disminuye el acceso a mujeres madres o lactantes, o que están embarazadas a poder acceder a la educación superior, también puede ser el tema del rol de cuidado pero no por tener hijos

sino frente a hermanos menores, cuando muchas veces se tiene hermanitos pequeños en donde se le genera esas cargas”. (Entrevista virtual, 30 de marzo 2022)

En este sentido, estas representaciones sociales de género reflejadas en estereotipos, asignación de actitudes, normas impuestas a las acciones y expresiones de las mujeres en los espacios académicos, permean no solamente estos lugares, sino también otros escenarios sociales, en especial el que se desarrolla en el ámbito laboral, el cual ha sido la iniciación de la mujer en su desarrollo individual con la inmersión a la esfera pública. El trabajo como una forma, no solo de dignificación al ser humano, sino también generadora de la autonomía económica a las mujeres y por tanto su independencia, como lo describe Watson:

Para entender los aspectos de género del cambio social y del empleo sugiere [Glucksmann] que el punto de partida no debe ser el que enfoca separadamente la división de las tareas en las esferas diferentes del hogar y el trabajo, sino aquel que considera todo el trabajo hecho en una sociedad, ya sea pagado o no pagado, permanente, temporal, a tiempo parcial, a tiempo completo, productivo, «reproductivo»; y ya sea desarrollado en la esfera doméstica u organizacional, o donde fuere. Sólo si se adopta esta posición y se rechaza la asunción automática de dos «esferas separadas», llegaremos a entender completamente las vías en las que los significados del trabajo y las identidades personales son modeladas, y la parte que las relaciones de género juegan en todo esto. (Watson, citado por Castillo, 2012)

Ahora bien, es indispensable considerar la situación de la mujer en el espacio laboral, su entorno y el efecto causado en su vida diaria, debido a la influencia de este medio en relación a la familia, por razón de las costumbres y tradiciones asociadas al papel ejercido y lo que significa pertenecer y mantenerse en dicho espacio, que conlleva verdaderos desafíos para las mujeres que

comienzan a tomar decisiones fuera del rol otorgado, lo que implica desventajas en las mujeres profesionales en el entorno laboral, esto se ve con mayor claridad en las mujeres trabajadoras que han decidido tener hijos, por las múltiples dificultades a las que se enfrentan, la más común está referenciada en el uso del tiempo que ocupan para ejercer estos dos papeles, siendo estas las expresiones más claras de diferenciación con los hombres trabajadores, desde la opinión de Gloria Sáenz:

La maternidad. Esa es una limitante así la constitución en el artículo 43 diga, que todos hombres y mujeres somos iguales y que en el embarazo no hay problema, esa es una limitante hasta hoy piensan que entre tenerte a ti y un hombre, se lo dan al hombre por que el hombre no tiene licencias de maternidad (...) yo digo que ese es un tema impresionante en el acceso laboral. (Entrevista presencial, 25 de marzo, 2022)

De cualquier manera, el papel de madre y de trabajadora, que desde sus luchas ha ido alcanzando cierta libertad, se ha visto coaccionada por los roles de género, que han limitado su desarrollo profesional y personal, encontrando en ello grandes desigualdades en el entorno laboral, de este modo se ha considerado a la mujer incapaz o con menos conocimientos e inteligencia, para ejercer cualquier tipo de función fuera de la esfera privada, subestimando sus capacidades intelectuales y físicas, que corresponden directamente a lo que se piensa o en relación a sus características femeninas, como lo menciona Anamaria:

Yo tengo una voz muy dulce ((sonrisa)) y soy pequeña de estatura- y eso ha tendido a que a mí me subestimen en muchos ambientes laborales, es como que ¡ayy Anita que ella es tan tierna y entonces ella que va a poder hacer eso, o que va a poder llegar y decir tal cosa! Y afortunadamente yo he podido demostrar que no, pero es muy feo incluso saber que tú ya sabes que te están subestimando, entonces como eso de que tengo que demostrar

que no, que yo sí puedo. Entonces yo creo que esos son barreras muy fuertes para las mujeres, el acoso, el tema de los estereotipos, la maternidad también vista como un problema para las empresas, y el todavía como se subestima a las mujeres por tener ciertas características (Entrevista virtual, 30 de marzo 2022)

Todas aquellas expresiones manifestadas a través de burlas, chistes, comentarios machistas o exigencias morales, se convierten de igual manera en violencia simbólica que reproduce las desigualdades sociales, y conlleva a una desestimación de la labor que la mujer ha desarrollado y desarrolla dentro de cualquier espacio, obviando las dimensiones históricas que les ha permitido ir abriendo paso hacia otros escenarios.

Sumado a esto las situaciones de acoso sexual y acoso laboral que viven en el lugar de trabajo, que pone en riesgo y que expone a las mujeres, desencadenando por otro lado problemas físicos y psicológicos que afecta su estabilidad emocional, segregando cada vez más a las mujeres e impidiendo su crecimiento laboral. Estos hechos son comportamientos hostiles y discriminatorios hacia la mujer, que implica además de normalizar acciones que parte desde la utilización de palabras, fotografías y bromas, hasta llegar a la agresión directa a sus cuerpos (abuso sexual). Al respecto, en los postulados de la Organización Internacional del Trabajo (2012), muestra el acoso sexual como: “una manifestación grave de la discriminación por motivos de sexo y una violación de los derechos humanos, que se aborda en el contexto del Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación)”

Siendo esta una problemática que han evidenciado las mujeres profesionales, desde la academia hasta sus lugares de trabajo, manifestando que estas situaciones no les permite desempeñarse dentro de un ambiente seguro, que corresponda a un lugar de trabajo, y que sea

adecuado para el desarrollo laboral, considerándolo como un obstáculo que viven las mujeres.

Así lo constata Gloria Sáenz:

Si hay algunas cosas que uno siente en el ambiente, como el acoso sexual, los piropos groseros el mandarles la mano a veces, si hay cosas que son bien jartas, aunque yo no sufrí mucho de eso- pero si sé que las señoras a muchas les pasa, y sobre todo a las bonitas. Yo tenía una secretaria divina pero se le querían ir en manada. Y tocaba defender a las pobres (Entrevista presencial, 25 de marzo, 2022).

Estos escenarios en los que las mujeres están inmersas como en el espacio laboral, dan cuenta de las múltiples situaciones que padecen o pueden padecer, pero además existen otros motivos que pueden apartarlas del medio productivo, como el manifestado por las mujeres profesionales, donde terminan surgiendo dos posiciones que son el de ser madres y trabajadoras, en el que deben ejercer la doble jornada, siendo también el soporte emocional de la familia y quienes ejecutan las tareas propias del hogar, abarcando responsabilidades que requieren tiempo, desgaste físico y mental, que afecta directamente a su salud, por las extenuantes jornadas de trabajo remunerado y de trabajo no remunerado. Fátima Marroquín argumenta que:

A nivel estructural las caras de desigualdades salariales, las triples jornadas o dobles jornadas, donde la mamá es mujer, es mamá, es trabajadora. Y además pues tiene que encargarse de la casa, cosa que a los hombres generalmente no les sucede- entonces yo creo que siempre hay más obstáculos entorno a la mujer y además pues el hecho de las probabilidades de sufrir muchas violencias (Entrevista virtual, 03 de marzo, 2022)

Por consiguiente, referirse a las desigualdades que viven las mujeres en los espacios laborales y su desarrollo en este, implica además estar conscientes de las brechas salariales, en las

que presentan menor remuneración al ejercer el mismo trabajo que realiza un hombre, paralelamente la empleabilidad de tiempo en la realización de estos con jornadas más extenuantes. De esta forma también no se hace visible su esfuerzo y la importancia de sus labores, situaciones persistentes aún por estereotipos de inferioridad, que son determinados por conceptos que siguen presentes en la sociedad, consolidado en datos del DANE, que determinan que:

En Colombia, la brecha salarial general entre hombres y mujeres, según la media, es de 12,9% para el año 2019, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Esto indica que por cada 100 pesos que recibe un hombre por concepto de ingresos laborales totales, una mujer gana 87,1 pesos. En este sentido, los hombres ocupados recibieron un ingreso laboral mensual de 1,23 millones de pesos, mientras que las mujeres recibieron 1,07 millones. (DANE, 2020)

De esta forma, las brechas salariales se ven reflejadas en la vida laboral de la mujer, y son consideradas por las mujeres como marginación laboral y exclusión social, que significa minimizar las capacidades de la mujer al ejercer cualquier actividad, guiados especialmente por conceptos basados en el género, roles de género y el papel que la mujer ha cumplido y se le ha determinado a desempeñar. Como lo aclara María Rendón: “Y es que a veces lo que gana la mujer no es similar a lo que gana un hombre y a pesar de que de pronto sean los mismos cargos al hombre le pagan más” (Entrevista virtual, 30 de marzo 2022)

Del mismo modo, el último informe técnico realizado por el DANE en brechas de desempleo por sexo, para el primer trimestre del año 2022, muestra que del total de la población ocupada con: 21.352 personas; se encuentra una tasa de ocupación de 68,05% para hombres y tan solo el 42.6% corresponde a mujeres, con una brecha de 26.00 puntos porcentuales. (DANE,

2022). Lo que permite observar que los problemas fundamentales de las mujeres, como el acceso al trabajo y las condiciones laborales dignas siguen sin solucionarse.

4.1. Deconstrucción del rol de género

Ahora bien, es indiscutible que a lo largo de la historia y gracias a las luchas de las mujeres en Colombia, se ha alcanzado el reconocimiento de sus derechos fundamentales, expresados hacia los diversos ámbitos en los que esta converge, como los políticos, laborales, educativos y sociales en general, entre estos logros se destaca el plasmado en la Constitución Política Colombiana de 1991, la cual otorgó sustento al menos a nivel legislativo, de sus libertades, al permitir este reconocimiento se dieron grandes avances en materia de participación democrática a la mujer, debido a que se reconoce la igualdad de derechos y oportunidades sin distinción de sexo, raza o religión, Colombia pasa a ser un Estado social de derecho que defiende las libertades e individualidades, fundado en el respeto y la dignidad humana, así como lo expresa el artículo 13:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 13).

Posterior a la expedición de la Constitución del 1991, se establecen las primeras instituciones que tratan el tema de género y mujer, lo que permite crear políticas en defensa de los derechos femeninos, frente a cualquier forma de discriminación, dichas instituciones establecidas a través de decretos tuvieron diversas reformas hasta la última que fue expedida en el

Decreto 1182 de 1999, que crea la “consejería presidencial para la equidad de la mujer”. Decreto 1182 de 1999 [Presidencia de la República]. 29 de junio de 1999.

Así mismo con una de las políticas fundamentales para la participación efectiva de la mujer en el campo público fue la Ley 581 del 2000 llamada “ley de cuotas” que garantiza la participación de las mujeres en los organismos decisorios de orden nacional de poder público, el cual determina el 30% de participación femenina en las diferentes ramas judiciales. (Ley 581 de 2000).

Todos estos avances en materia política y legislativa han permitido abrir campo a la mujer hacia un mayor acceso a los diferentes escenarios, sociales, laborales, educativos, pero principalmente a medios participativos, que aunque para llegar a ser efectivos tardan mucho, en la implementación han ido mejorando sus condiciones.

A nivel local aun siendo la ciudad de Pasto un territorio fuertemente conservador, con unas costumbres y tradiciones muy marcadas, de origen teológico y con tendencia doctrinal, fue una de las primeras ciudades a nivel nacional en implementar dentro de sus planes de gobierno políticas de mujer y equidad de género, que fueron impulsadas desde las primeras generaciones de mujeres profesionales graduadas de la Universidad de Nariño, quienes pudieron acceder a carreras que normalmente eran espacios para hombres, así lo expresa la señora Gloria Saenz:

Nosotros en realidad impulsamos los derechos de las mujeres, comenzamos, mira esta fue la primera organización bien estructurada aquí en Nariño cuando yo me retire de la gobernación y de todo entonces hicimos la asociación de mujeres, por impulso de la presidencia. Entonces nosotras comenzamos el trabajo en 1994: la conformamos en 1995 a nosotras nos tocó el trabajo más difícil. ¿Cuál es el trabajo más difícil que nos tocó? Construir el camino prácticamente, a la cuestión de mujer. Entonces llegamos nosotros y

por primera vez en ese plan de desarrollo, nosotras nos dedicamos básicamente a la capacitación- a entender que era el GÉNERO, comenzamos desde ahí comenzamos discutiendo eso, armamos los talleres, empezamos hacer incidencia y cuando ya estaba para el primer plan de desarrollo. (Entrevista presencial, 25 de marzo, 2022).

De este modo, se da el inicio de la mujer en los escenarios políticos y de poder, sin embargo, los cambios de administraciones, los intereses personales y los pensamientos conservadores o religiosos siguen persistiendo en los imaginarios de las personas, lo que llevó a la resistencia por parte de algunos sectores a la inclusión de la mujer en los espacios sociales más representativos, y cambiar las perspectivas en las mujeres que aún seguían vigentes, como refiere Gloria Sáenz:

a la poste apareció en Ipiales Guadalupe Flórez, ella ha sido concejal, bueno ha tenido varios cargos durísima ella es, en Ipiales- una mujer muy inteligente es Abogada, entonces con ella conformamos ya el concejo, empezamos en los municipios a impulsar a las mujeres, hacerles entender de los derechos, a los que no se iba, yo creo que de unos 3 o 4 años iniciando nos iba de patas por que los tipos nos querían sacar, más de uno nos quiso atropellar, nos fuimos a Ancuya que era alcaldesa una señora que había trabajado con nosotros en la gobernación, entonces esta señora doña Elisa nos dijo vengan hagamos, acá hay artesanas del sombrero: y el cura en el púlpito dijo que habían llegado unas mujeres ¡horribles del demonio! Que las iban a sacar a las esposas de los maridos, hacerlas separar y pues no fue nadie OBVIAMENTE- no tuvimos ni una sola persona (Entrevista presencial, 25 de marzo, 2022)

Posteriormente, los procesos de participación política fueron cayendo por la politización que existe hacia estos sectores y el aprovechamiento de estos espacios para la reproducción de

ideas patriarcales, y aunque se establece dentro de los parámetros de los partidos la paridad o la llamada “ley de cuotas” que permite a la mujer participar en equidad dentro de estos espacios, la realidad es que aún en la actualidad, se cuenta con unos escenarios o unos gobiernos en los que se ubica a la mujer sólo porque lo establece la ley, o por otro lado para utilizar a las mujeres como instrumentos meramente reproductores de ese discurso capitalista que ha generado y promovido entre muchas otras cosas las brechas de género. Por esto Angela Calvache menciona que:

en los escenarios políticos en Colombia, digamos a nivel de candidaturas, de figuras, de caras visibles pocas no, porque si nosotros miramos congresistas hay, senadores, parlamentarias eso sí tenemos, pero: es la misma cosa, la misma dinámica de la misma corrupción, o sea son mujeres machistas que las puso ahí un sistema patriarcal y que reproducen esas mismas dinámicas, porque no se han hecho ese cuestionamiento, porque por lo general son mujeres que nacen y miran desde los privilegios quienes llegan allá, pese a que ahorita se están dando nuevos movimientos de que hay nuevas caras, de que nosotros podemos ver que las mujeres si están haciendo incidencia, pero: creo que todavía falta la educación, el lograr entender que la política también es algo de mujeres- pero una mujer no es buena solo por ser mujer sino que tiene que tener un sentido crítico de lo que está pensando, de lo que está argumentando. (Entrevista virtual, 10 de abril, 2022)

Algunas mujeres manifiestan que no se sienten representadas por quienes están a cargo actualmente, ya que son muy pocas las que en sus discursos manejan planteamientos en defensa de los derechos a las mujeres, analizando que hace falta un cambio de percepción que se tiene de la mujer en los escenarios públicos o de poder, porque no basta con ser mujer si las condiciones siguen iguales, y si no se hace nada para cambiarlas.

Es por esto que aunque se percibe una mayor participación en los espacios políticos por parte de mujeres, las brechas siguen fuertemente marcadas, por ejemplo y tomando en consideración las cifras reflejadas en cargos políticos en Nariño por elección popular, muestran que:

En relación con la participación política de las mujeres, el departamento de Nariño nunca ha tenido una gobernadora electa popularmente. La participación de las mujeres en la Asamblea departamental en los periodos electorales comprendidos entre 2004 y 2019 no ha superado 1 curul frente a 13 curules ocupadas por hombres. En las elecciones de 2015, ninguna mujer fue elegida para esta corporación. En el nivel local, durante los últimos dos periodos electorales fueron elegidas 7 mujeres y 63 hombres para las Alcaldías municipales, es decir la participación femenina fue del 10,9% frente al 89,1% de participación de los hombres, siendo este el porcentaje de participación más alto alcanzado por las mujeres desde 1995. (O.G.Nariño, 2020)

Por su parte, por medio de los informes presentados en la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (2019-2031), se puede constatar el difícil acceso y mantenimiento de las mujeres hacia los espacios políticos y de toma de decisiones, esto debido a las creencias de la superioridad masculina, la cual históricamente le ha otorgado estos lugares a los hombres, además por la distribución de tiempo requerido en la asimilación de estos cargos y la presunción del deterioro familiar con el “abandono” de la mujer a la familia, de igual manera la falta de confianza de las mujeres de sus propias capacidades para los manejos públicos, y la poca formación que se les ha brindado en el tema político y los espacios de liderazgo.

Se puede decir que los avances en derechos femeninos alcanzados hasta el momento, no se pueden otorgar a una persona o personas en específico, sino que todos estos progresos han sido

gracias a las luchas continuas por parte de las mujeres para su reconocimiento, a costa incluso, en épocas pasadas de la muerte de algunas y actualmente de desgastes físicos y emocionales, en esa constante lucha de avanzar hacia espacios más equitativos, tal como lo manifiesta Ingrid Legarda:

ha sido una posición de privilegio yo lo reconozco de esa manera, o sea yo he estado en posiciones y siempre he elegido la que me genere más servicio- y ayuda al tema de los derechos de las mujeres, porque yo creo que ese es un apostolado de vida más que cualquier otra cosa, pero ha sido un tema también muy desgastante, yo creo que uno acaba siendo la loca del mismo discurso, y lo digo de esa manera porque también es muy complejo hablar y hablar siempre de lo mismo en espacios donde tu encuentras que los pares son hombres con otras formaciones o mujeres con otras formaciones, que ni siquiera no avalan sino que además no entienden lo que tu estas diciendo- entonces casi siempre eso es complejo, en esos escenarios porque cuando tú te deconstruyes, tú ves el sexismo en las palabras, en los chistes, en lo público, en lo presupuesto, en absolutamente todo, pues claro tu discurso y tu conversación se vuelve molesta cuando tú lo expresas, entonces ha sido un tema de privilegio, me considero muy afortunada de poder haber hecho lo que hice pero ya también llega un tema de desgaste porque todo es peleado- todo es peleado- entonces eso ya también humanamente te pone en otras esferas. (Entrevista virtual, 01 de abril, 2022)

La asimilación de las cargas de las mujeres no solo en lo político, sino en otros escenarios se ha convertido en una constante lucha, y a raíz de esto las sobrecargas que han tenido que ser asumidas por las mujeres en los dos espacios en que confluyen sus vidas, como son el familiar y el laboral, se ve obligada entonces a cumplir en estos dos escenarios como una forma de no perder su autonomía que tanto ha costado ganar, imponiendo sobre ellas múltiples exigencias que

termina con un desgaste físico y emocional, haciendo que una de las cargas pese más sobre las otras, abandonándolas, o haciendo que la mujer vuelva a las labores de cuidado tradicionalmente asignadas, es claro que avances han sido muchos en cuanto a la deconstrucción de los roles, pero de ninguna manera, al menos hasta la actualidad, la situación de la mujer se encuentra en igualdad de condiciones que las de los hombres.

Es imprescindible entonces analizar lo que se construye en la sociedad para hombres y mujeres, de igual manera, revisar que está pasando con la inclusión del enfoque de género en la educación, y considerar particularmente a la familia, que como primer elemento transformador de culturas, ideas y pensamientos, desde el ámbito privado permitiría posteriormente manifestarse hacia otras esferas sociales, en el ámbito público, tal como lo menciona Touraine (2007):

Seguramente es necesario reconocer que las conquistas de las mujeres han sido, en el terreno económico y profesional, muy restringidas y hasta decepcionantes, pero hay que comprender así mismo que lo esencial es que las mujeres han querido cambiar la sociedad de tal modo que los cambios sociales procedan de la vida privada antes que de la pública, el enemigo principal de las mujeres no es el hombre dominante, sino la idea de que la vida social y política debe estar separada de la vida privada. (p.104)

Por otra parte, con la necesidad de dar mayor claridad al tema tratado, más lo indagado y recolectado con las mujeres profesionales graduadas de la Universidad de Nariño, tomando como eje principal este sector y el género como una categoría que en un inicio, tal como lo abordaron algunos autores representaba los procesos de relación entre hombres y mujeres, de tal manera que “género, se emplea también para designar las relaciones sociales entre sexos” (Scott, 1940, p 6), como se ha planteado aquí se quiso visibilizar como una categoría social, que permitan acercarse a las realidades de las construcciones sociales, como una connotación que conduzca ir más allá de

las meras relaciones y posibilite analizar cómo se han desarrollado, para el caso específico de las mujeres en sus cotidianidades, las nuevas exigencias y los medios en las que estas se encuentran inmersas.

Finalmente se determinó que era necesario para esta investigación, crear un concepto propio del elemento central analizado, manifestado de la siguiente forma: La representación social de género son todas las ideas, pensamientos y acciones dirigidas hacia el comportamiento adecuado que debe tener una mujer o un hombre, fomentando el rol tradicional de la misma, transmitidos de todas las formas, desde las instituciones sociales que simbolizan el tradicionalismo, las costumbres y que conservan las normas, interiorizándolas a los individuos, reconociendo en sí mismos la forma de ver la sociedad culturalmente reconocida para cada sujeto, traducidas en estereotipos y conductas adecuadas para uno u otro sexo.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

En esta investigación se planteó la importancia de analizar la realidad de las mujeres profesionales graduadas en Psicología, Derecho y Sociología de la Universidad de Nariño en los años 2019-2020, y sus ámbitos laborales y familiares, como principales esferas en las que se desenvuelven, resaltando la representación social de género y los roles de género que definen a las mujeres en la sociedad, encontrando desigualdades, discriminación y un doble esfuerzo, no solamente dentro de estos ámbitos sino también otros en los que confluyen sus cotidianidades, y que particularmente provienen de instituciones garantes y reproductoras de imaginarios femeninos, en las que han primado los intereses masculinos.

En las mujeres profesionales graduadas de los programas de Psicología, Sociología y Derecho de la Universidad de Nariño en el marco del tiempo analizado, se encuentra que las concepciones se han resignificado, acerca del rol o de las representaciones sociales de género al interior de los ámbitos sociales. Por otra parte las mujeres que aún conservan ciertas actividades o funciones respecto a un papel impuesto y que deben cumplir, son conscientes de dicha desigualdad, sin embargo la coacción exterior y el imaginario interiorizado hace que en cierta medida se produzca una línea muy frágil entre actuar de una manera emancipadora y continuar actuando con base en los patrones de comportamiento instaurados.

La iglesia católica a través de su doctrina ha dado cierto respaldo o aceptación a los nuevos roles asumidos por parte de las mujeres como es el de tener más representación en la esfera pública, sin embargo, conserva imaginarios del rol que cumple la mujer en el hogar, es decir puede dedicarse a otras funciones pero sin descuidar su deber normal de ser madre, esposa y de conformar una familia tradicional.

El acceso de las mujeres a la educación superior permitió un gran avance para su desarrollo personal, sin embargo las mujeres profesionales de la Universidad de Nariño manifestaron que dentro de ésta todavía existen actitudes y actos de discriminación hacia ellas, hechos que observaron o vivieron en alguna etapa de su formación académica. Además, en este ingreso a la educación superior siempre estuvo marcada la diferenciación de carreras tanto para hombres como para mujeres, ya que por ejemplo en carreras pertenecientes a las ciencias humanas y sociales existe una mayor representación femenina, y aunque en los últimos años aumentó el ingreso de mujeres en otras carreras correspondientes a ingenierías, ciencias naturales y exactas, todavía se produce un gran número de acceso a las carreras normalmente feminizadas.

Las condiciones del ámbito laboral para las mujeres ha constituido un desafío por las brechas salariales que se presentan para los sexos, considerando además la doble jornada a la que se somete por los roles de género, que se les han otorgado y continúan en una reproducción vigente, el ser madre y esposa, pero además estar inmersa en el espacio de trabajo remunerado, esto les permite tener una cierta autonomía económica, pero sin dejar de lado sus deberes y valores, generando una situación de doble esfuerzo mental y físico, con cargas de tiempo más extenuantes, en la que son vigentes fenómenos como la deserción laboral por maternidad. Existiendo además otras problemáticas, como el acoso laboral y el acoso sexual tanto por parte de sus superiores, como de sus compañeros de trabajo, poniendo en riesgo su integridad física y psicológica.

Al mismo tiempo, las mujeres profesionales manifiestan que deben someterse a la discriminación o subestimación en su trabajo por el hecho de ser mujer o por tener características que se consideran propias del género femenino, limitando su pleno desarrollo en el ámbito laboral, reduciéndolas a participar en determinadas actividades o espacios.

En el espacio político, se determinó que hay brechas en cuestión de representación de las mujeres, pero además que las que han logrado tener un papel importante en estos escenarios, no han sido una garantía para continuar las luchas por los derechos de las mujeres, ni un símbolo real de la mujer en este espacio, de esta manera no son una representación válida para muchas mujeres. Sin embargo hay una actitud positiva respecto a los nuevos surgimientos de otras mujeres líderes o grupos políticos femeninos, que tienen como discurso el avance hacia sociedades más equitativas, teniendo claro que para el establecimiento de estas aún queda un largo camino por recorrer.

Por último y a modo de aporte a esta investigación en conjunto con las mujeres profesionales graduadas de la Universidad de Nariño, se establecieron algunas estrategias que ayudarán a eliminar paulatinamente la inequidad de género, enfocadas en :

1. Transitar hacia una educación real con enfoque de género desde las primeras etapas educativas, y de esta manera brindarle a las niñas y mujeres los recursos necesarios que les permitan ser conscientes de su posición frente a la vida, la eliminación o cambio de perspectivas y pensamientos, llevadas hacia el replanteamiento de los roles asumidos.
 2. Exigir una capacitación tanto a docentes, como a instituciones y funcionarios públicos hacia el respeto e implementación de los enfoques de género, para que de esta manera no se normalice la violencia física y la violencia simbólica que viven las mujeres y los demás grupos poblacionales inmersos en esta.
 3. Reestructuración tanto de legisladores, como de funcionarios de la rama judicial, comprometidos y que permitan las acciones efectivas hacia el cumplimiento de las normas que garantizan la participación de la mujer en las diversas esferas sociales.
 4. Mayor acceso y capacitación de las mujeres en el campo político que permita su participación social dentro de este ámbito, de esta manera visibilizar las condiciones de las mujeres y reivindicarlas en función de los roles importantes que han ejercido.
- Sin lugar a duda se ha generado un avance, pero hay unas representaciones todavía muy fuertes de las costumbres y de la cultura que se tiene como país respecto a la mujer, su importancia, funciones y potencialidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agulló, I, & Castillo, J, (2012). La invasión del trabajo en la vida en la sociedad de la información. *Trabajo y Sociedad*, (19),7-30.
- Alcaldía Municipal de Pasto. (2019). *Política Publica para las Mujeres y la Equidad de Género del Municipio de Pasto 2019-2031*, San Juan de Pasto: Secretaria de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género.
- Amador, I., Botero, N., Larrahondo, L. y Andrade, V. (2019). *Significados del trabajo en mujeres que realizan trabajos productivo y reproductivo*. *Psicogente* 22(41), 1-36. <https://doi.org/10.17081/psico.22.41.3302>.
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Costa Rica.
- Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*, Barcelona, España: Editorial Anagrama, S.A.
- Constitución Política de Colombia [Const], Art 13. 4 de julio de 1991 (Colombia).
- C190 – Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190). (s/f). Ilo.org. Recuperado el 15 de mayo de 2022, de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C190
- DANE –Departamento Administrativo Nacional de Estadística- (2022). Boletín Técnico mercado laboral según sexo. [Documento en línea]. Bogotá, D.C. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_genero/boletin_GEIH_sexo_ene22_mar22.pdf

- DANE –Departamento Administrativo Nacional de Estadística- ONU Mujeres, *Las mujeres cuentan*. (2020). Tiempo de cuidados: las cifras de la desigualdad. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/tiempo-de-cuidados-cifras-desigualdad-informe.pdf>
- Daniel, J., Arango, O., Rojas, K. G., & Gallo, G. (s/f). *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*. Cepal.org. Recuperado el 15 de mayo de 2022, de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres_y_hombres_brechas_de_genero.pdf
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*, Buenos Aires, Argentina: KayleighBCN
- Durkheim, E. (2001). *La división social del trabajo*. Madrid: Ediciones Akal. S.A.
- Durkheim, E. (s.f). *Educación y Sociología*, Barcelona, España: Editorial. Ediciones Península
- Galet, C. Alzás, T. (2015). *Trascendencia del rol de género en la educación familiar*. Campo Abierto, 33 (2), 97-114
- Escudero, E (2014). La transmisión de los roles y valores de género en las familias monoparentales procedentes de Colombia, Rumania y Marruecos residentes en la cav. Tres historias de vida, *Copalqui*, 71-100
- Engels, F. (2017). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Moscú: editorial progreso.(obra original publicada en 1884)
- Garcia, K, Ordoñez, J, Garcia, A, Diaz, D, Crespo, D. (2020). *DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –DANE*. Gov.co. Recuperado el 15 de mayo de 2022, de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2020-brecha-salarial-de-genero-colombia.pdf>
- Lamas, M. (2013). *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa universitario de estudios de género.

- Lipovetsky, G. (1999). *La tercera mujer: permanencia y revolución de lo femenino*. Barcelona, España: Editorial. Anagrama .S.A.
- Molina, C, & Osborne, R. (2008). Evolución del concepto de género1 (Selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler). *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (15),147-182.
- Observatorio de Género de Nariño. (2020). *Mujeres y hombres: brechas de género en Nariño*. Documento en proceso de publicación. *Pasto: ONU Mujeres*, Universidad de Nariño.
- Presidencia de la República de Colombia. (29 de junio 1999). Decreto 1182 de 1999. Por el cual se modifica la estructura orgánica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. DO. 43626.
- Rubira, R. Pueblo, Belén. (2018). Representaciones sociales y comunicación: apuntes teóricos para un diálogo interdisciplinar inconcluso. *Universidad Autónoma del Estado de México*, 25 (76), 147-167
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En *historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Edicions Alfons el Magnanim, 1990.
- Scott, J. W. (s/f). La mujer trabajadora en el siglo XIX. Edu.ar. Recuperado de: https://www.fhuc.unl.edu.ar/olimphistoria/paginas/manual_2009/docentes/modulo1/texto_3.pdf
- Silva,S. (2019, marzo 24). Tradición, tabús y religión: así fracasó la educación sexual en Colombia. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/educacion/tradicion-tabus-y-religion-asi-fracaso-la-educacion-sexual-en-colombia-article-846703/>
- Soler, A. (2021). El feminismo desde la sociología de género. Desde abajo la otra posición para leer. Recuperado de: <https://www.desdeabajo.info/sociedad/item/41459-el-feminismo-desde-la-sociologia-de-genero.html>



Universidad de **Nariño**
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS

Touraine, Alain. (2007). El mundo de las mujeres, Barcelona:

Editorial Paidós Ibérica S.A.



Universidad de Nariño (2020). Plan de Desarrollo 2021-2032: Pensar la Universidad y la

Región, Eje de Género. Pasto.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL Y FAMILIAR,
DE LAS MUJERES PROFESIONALES GRADUADAS DE LOS PROGRAMAS DE
PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
ENTRE LOS AÑOS 2019 Y 2020.**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, __ mayor de edad, identificado(a) con Cc No. _____ de _____, actuando en nombre propio, libre, espontáneamente y sin presiones indebidas,

DECLARO,

Que he recibido toda la información clara y concreta en forma oral y escrita, por parte de las estudiantes: Andrea Carolina Ojeda y Angela Carolina Fajardo, el día _____ del mes de _____ del año _____, sobre el trabajo de investigación: “Representación social de género en el ámbito laboral y familiar, de las mujeres profesionales graduadas de los programas de psicología, sociología y derecho de la universidad de Nariño, entre el segundo semestre del año 2019 y el primer semestre del año 2020”, que realizarán a su cargo, en representación de la Universidad de Nariño y el programa de sociología. Proyecto el cual tiene como objetivo obtener información y visibilizar la realidad del rol de la mujer en el ámbito laboral y familiar, para la comprensión de las dinámicas sociales que viven las mujeres al interior de estos contextos, en la ciudad de Pasto durante el año 2021.

Me han explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósito del estudio aludido en el que se incluirá un total de __ investigadas y de las posibles implicaciones y beneficios que podría tener. He podido preguntar mis inquietudes al respecto y he recibido las respuestas y explicaciones en forma satisfactoria, Si alguna de las preguntas o temas que se traten en el grupo le hicieran sentir un poco incómoda, tiene el derecho de no comentar al respecto. También se me ha informado de mi derecho a participar voluntariamente en la investigación y la posibilidad de retirarme sin ningún tipo de inconveniente en cualquier momento.

Se me ha informado que en caso de dudas, explicaciones adicionales o inconformidades de mi parte frente al estudio puedo comunicarme con cualquiera de los investigadores del proyecto y/o comunicarme con los números de contacto: 3008497024 o 3202868425

He sido interrogado(a) sobre la aceptación o no, de esta autorización para este estudio, por lo tanto,

AUTORIZO:

Para que me realicen la entrevista, y tomen fotos si se requieren para el proyecto de investigación, del cual se me ha entregado información previamente anexa a este consentimiento, y a que se respete la confidencialidad de la información que suministre y del uso de mi nombre. Autorización la cual se concede a partir del día de la firma del presente consentimiento. El grupo investigador se compromete a informarme de los resultados globales o parciales de la investigación.



Universidad de Nariño
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS

En constancia, se firma el presente documento, en dos copias, una para las investigadoras y otra para las participantes, dado en San Juan de Pasto, a los ____ días del mes de _____ del año _____



Nombre de la participante

Firma y cédula de la participante

Nombre de la investigadora

Firma y cédula de la investigadora

Nombre de la investigadora

Firma y cédula de la investigadora

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA**

**PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESIONAL EN
SOCIOLOGÍA**

ENTREVISTAS INDIVIDUALES PROFESIONALES

Fecha: _____ **Hora:** _____

Lugar: _____

Entrevistadores: _____

OBJETIVO:

Esta entrevista se realiza con el fin de obtener información que permita visibilizar la realidad del rol de la mujer en el ámbito laboral y familiar, para la comprensión de las dinámicas sociales que viven las mujeres al interior de estos contextos, en la ciudad de Pasto durante los años 2019 y 2020. La información recolectada es confidencial, se utilizará para fines académicos, y se compartirá exclusivamente con los evaluadores, asesores, y/o entornos educativos.

I. Preguntas sociodemográficas

- ¿Cuántos años tiene?
- ¿Cuál es su estrato socioeconómico?
- ¿Quién o quiénes conforman su hogar?
- ¿Cuál es el papel que usted ejerce en su familia?
- ¿Cuál es su profesión?
- ¿Cuál es su orientación religiosa?
- ¿Pertenece usted alguna organización o grupo religioso?
- ¿Pertenece usted a algún partido político, organización comunitaria, económica o productiva? ¿cuál?

II. Preguntas categoría género

1. ¿Qué conoce acerca del concepto de Género?
2. ¿Según su opinión qué características describirían a la mujer?
3. ¿Describa las actividades principales que realiza en un día cotidiano?
4. ¿Cómo cree que la religión mira el papel de la mujer en la sociedad?
5. ¿Cómo cree que la política mira el papel de la mujer en la sociedad?
6. ¿Qué aportes, cambios, avances o retrocesos han habido en las políticas de equidad de género?
7. ¿Qué opinión tiene sobre el papel que ha cumplido la mujer en los escenarios políticos?
8. ¿Cómo vivió usted siendo mujer las etapas educativas desde la escuela, colegio y/o universidad?
9. ¿Cómo considera usted que se educa en la familia y en la escuela a los niños y niñas actualmente?
10. ¿Se siente realizada como mujer y en qué aspectos?

III. Preguntas categoría familia

1. ¿Cómo eran definidas las actividades en su hogar desde la niñez hasta la actualidad?
2. ¿Cómo creé que debe ser el papel de la mujer en la familia?
3. ¿Cree que existen cambios en la forma de pensar en cuanto al papel y la función que cumple la mujer en el hogar? ¿de qué manera?
4. ¿Cambiaría algo de su vida familiar y laboral?

IV. Preguntas categoría entorno laboral

5. ¿Cuáles fueron las razones que la llevaron hacia la elección de su carrera profesional o actividad que desempeña?
6. ¿Cuáles cree usted que son los principales problemas que enfrentan las mujeres en el ámbito educativo?
7. ¿Cuáles eran sus expectativas como mujer en su desarrollo personal, profesional y familiar?
8. ¿Usted considera que existen profesiones propias para hombres y mujeres? ¿por qué?)
9. ¿Qué actividades en su entorno laboral cree usted están relacionadas a su condición de mujer?
10. ¿Cuáles cree que son los principales problemas que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral?
11. ¿cree que su vida familiar influye en su vida laboral y viceversa? ¿por qué?
12. ¿sufrió algún suceso conflictivo en su hogar cuando decidió ingresar al mundo laboral? ¿Por qué razón?
13. ¿Qué cambios cree que trajo a la familia la inmersión de la mujer al mundo laboral
14. ¿Existen o existieron dificultades en sus relaciones personales o laborales con hombres y mujeres en su trabajo? ¿por qué?
15. ¿Existen o existieron complicaciones en el ámbito laboral y familiar en relación con la Pandemia Covid-19, que considera se dieron por su condición de mujer? ¿Cuáles?
16. ¿Desde su profesión y experiencia cuáles cree que son las estrategias que se deberían implementar para reducir la inequidad de género en los diferentes espacios?



Universidad de Nariño
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA**

**PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESIONAL EN
SOCIOLOGÍA**

ENTREVISTA PPMEG

Fecha: _____ **Hora:** _____

Lugar: _____

Entrevistadores: _____

OBJETIVO:

Esta entrevista se realiza con el fin de obtener información que permita visibilizar la realidad del rol de la mujer en el ámbito laboral y familiar, para la comprensión de las dinámicas sociales que viven las mujeres al interior de estos contextos, de igual manera Indagar las generalidades que permitan conocer cómo se están desarrollando los procesos de enfoque de género a nivel institucional. La información recolectada es confidencial, se utilizará para fines académicos, y se compartirá exclusivamente con los evaluadores, asesores, y/o entornos educativos.

I. Preguntas sociodemográficas

- ¿Cuántos años tiene?
- ¿Dónde reside actualmente y hace cuánto tiempo?
- ¿Cuál es su profesión?
- ¿a qué se dedica actualmente?
- ¿Quién o quiénes conforman su hogar?
- ¿Cuál es el papel que usted ejerce en su familia?
- ¿Cuál es su orientación religiosa?
- ¿Pertenece usted alguna organización o grupo religioso?
- ¿Pertenece usted a algún partido político, organización comunitaria, económica o productiva? ¿cuál?

II. Preguntas categoría género

1. ¿Cómo se define el concepto de Género?
2. ¿Cómo cree que la religión mira el papel de la mujer en la sociedad?
3. ¿Cómo cree que la política mira el papel de la mujer en la sociedad?
4. ¿Qué aportes, cambios, avances o retrocesos han habido en las políticas de equidad de género?
5. ¿Qué opinión tiene sobre el papel que ha cumplido la mujer en los escenarios políticos?

III. Preguntas categoría familia

1. ¿Cómo creé que debe ser el papel de la mujer en la familia?
2. ¿Cómo considera usted que se educa en la familia y en la escuela a los niños y niñas actualmente?
3. ¿Cree que existen cambios en la forma de pensar en cuanto al papel y la función que cumple la mujer en el hogar? ¿de qué manera?
4. ¿Qué cambios trajo a la familia la inmersión de la mujer al mundo laboral?

IV. Preguntas categoría entorno laboral

5. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan las mujeres en el ámbito educativo?
6. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral?

V. Preguntas Política publica

7. ¿Cómo fue el proceso participativo en la construcción de la política pública?
8. ¿Cómo ha sido desde su posición de mujer tener cargos o desempeñarse dentro de los escenarios políticos? ¿Existen o existieron dificultades en sus relaciones personales o laborales con hombres y mujeres en su trabajo? ¿por qué?
9. ¿a través de qué medios o cuales fueron las acciones realizadas y contempladas dentro de la política, para la visibilización de la economía del cuidado?
10. Según el estudio realizado para la construcción de la política pública ¿persisten en la actualidad, a través de la educación, los medios de comunicación y la cultura, creencias patriarcales que reproducen la representación social de género?

¿Qué se ha hecho para cambiar y han sido efectivo esas acciones?
11. Según el estudio realizado ¿Qué tan representativa es la participación de las mujeres rurales, afros e indígenas, dentro de los espacios políticos? ¿Qué falta por hacer?
12. ¿cree que existieron complicaciones en el ámbito laboral y familiar en relación con la Pandemia Covid-19, que se dieron por la condición de mujer? ¿Cuáles?
13. ¿Para la realización de la Política Publica se tomó en cuenta la realidad del papel que cumple la mujer tanto en la esfera laboral, como en la esfera familiar? ¿a través de qué medidas?
14. ¿Desde su profesión y experiencia cuáles cree que son las estrategias que se deberían implementar para reducir la inequidad de género en los diferentes espacios?



Universidad de Nariño
TANTUM POSSUMUS QUANTUM SCIMUS



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA**

**PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESIONAL EN
SOCIOLOGÍA**

ENTREVISTA SACERDOTE

Fecha: _____ **Hora:** _____

Lugar: _____

Entrevistadores: _____

OBJETIVO:

Esta entrevista se realiza con el fin de obtener información que permita visibilizar la realidad del rol de la mujer en el ámbito laboral y familiar, para la comprensión de las dinámicas sociales que

viven las mujeres al interior de estos contextos, como también Indagar los tópicos que lleve a conocer la percepción o postura de la Iglesia Católica y de forma personal de los sacerdotes frente al papel que cumple la mujer dentro del escenario religioso. La información recolectada es confidencial, se utilizará para fines académicos, y se compartirá exclusivamente con los evaluadores, asesores, y/o entornos educativos.

VI. Preguntas sociodemográficas

- ¿Cuántos años tiene?
- ¿Dónde reside actualmente?
- ¿a qué se dedica actualmente?

VII. Preguntas categoría género

6. ¿Según su opinión qué características describirían a la mujer?
7. ¿Cómo cree que la religión (católica) mira el papel de la mujer en la sociedad

VIII. Preguntas categoría familia

15. ¿Cómo creé que debe ser el papel de la mujer en la familia?
16. ¿Cómo considera usted que se educa en la familia y en la escuela a los niños y niñas actualmente?
17. ¿Cree que existen cambios en la forma de pensar en cuanto al papel y la función que cumple la mujer en el hogar desde la religión católica como institución? ¿en qué aspectos?
18. ¿Qué cambios considera que trajo a la familia la inmersión de la mujer al mundo laboral?

IX. Preguntas de carácter estructural

19. ¿Cuál es la postura de la Iglesia católica frente al papel de la mujer y la conformación de la familia tradicional?
20. ¿El concepto de familia tradicional comprendido desde la iglesia se ha visto transformado por las nuevas configuraciones familiares y roles asumidos por los miembros de está?
Si la respuesta es afirmativa ¿Cuáles son las transformaciones que ha sufrido y que calificativo merecen los respectivos cambios?

X. Preguntas de carácter personal



Universidad de Nariño
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS

21. ¿Qué opina de la configuración de nuevos tipos de familia, en la cual la mujer ya no es el eje central del cuidado, sino que también asume el rol productivo desde los espacios laborales?



22. ¿Considera que es importante y que debe primar la conformación de una familia tradicional? ¿Por qué?

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA**

**PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESIONAL EN
SOCIOLOGÍA**

ENTREVISTAS ESFERA EDUCATIVA

Fecha: _____ **Hora:** _____

Lugar: _____

Entrevistadores: _____

OBJETIVO:

Esta entrevista se realiza con el fin de obtener información que permita visibilizar la realidad del rol de la mujer en el ámbito laboral y familiar, para la comprensión de las dinámicas sociales que viven las mujeres al interior de estos contextos, de igual manera Indagar las generalidades que permitan conocer cómo se están desarrollando los procesos de enfoque de género a nivel escolar y universitario. La información recolectada es confidencial, se utilizará para fines académicos, y se compartirá exclusivamente con los evaluadores, asesores, y/o entornos educativos.

V. Preguntas sociodemográficas

- ¿Cuántos años tiene?
- ¿Cuál es su profesión?
- ¿A qué se dedica actualmente?
- ¿Quién o quiénes conforman su hogar?
- ¿Cuál es el papel que usted ejerce en su familia?
- ¿Cuál es su orientación religiosa?
- ¿Pertenece usted alguna organización o grupo religioso?
- ¿Pertenece usted a algún partido político, organización comunitaria, económica o productiva? ¿cuál?

VI. Preguntas categoría género

11. ¿Qué conoce acerca del concepto de Género?
12. ¿Cómo cree que la política mira el papel de la mujer en la sociedad?
13. ¿Qué aportes, cambios, avances o retrocesos han habido en las políticas de equidad de género?
14. ¿Cómo vivió usted siendo mujer las etapas educativas desde la escuela, colegio y/o universidad?
15. ¿Cómo considera usted que se educa en la familia y en la escuela a los niños y niñas actualmente?
16. ¿Cuáles cree usted que son los principales problemas que enfrentan las mujeres en el ámbito educativo?
17. ¿Cuál es la postura de la Institución en la que trabajó o trabaja, frente a la educación con enfoque de género?
18. ¿La educación impartida desde la institución contempla acciones que estén enfocadas hacia el respeto, la comprensión y no discriminación hacia las mujeres? ¿Podría mencionar cuales y realizar una breve descripción de las mismas?

VII. Preguntas categoría familia

17. ¿Cree que existen cambios en la forma de pensar en cuanto al papel y la función que cumple la mujer en el hogar? ¿de qué manera?



Universidad de Nariño
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS



18. ¿Qué cambios cree que trajo a la familia la inmersión de la mujer al mundo laboral?

VIII. Preguntas categoría entorno laboral

- 19.** ¿Cuáles cree que son los principales problemas que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral?
- 20.** ¿Desde su área de conocimiento ejecuta acciones dirigidas hacia la explicación conocimiento o comprensión del enfoque de género?
- 21.** ¿Ha presenciado situaciones de exclusión y/o discriminación hacia estudiantes mujeres, compañeras de trabajo o el área en el que se desempeña? ¿Cómo las ha manejado?
- 22.** ¿Desde su profesión y experiencia cuáles cree que son las estrategias que se deberían implementar para reducir la inequidad de género en los diferentes espacios?

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA**

DIARIO DE CAMPO

INVESTIGADORAS: ANDREA CAROLINA OJEDA Y ANGELA FAJARDO

Fecha:	Lugar:
Tema , Acontecimiento, lugar o situación:	
Observación (Descripción)	Categorías de Análisis
Comentarios	